

Santiago de Cali, Noviembre 2023

Señores

UNIDAD PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

ATN. DR. LUIS JOSÉ AZCÁRATE GARCÍA

DIRECTOR DE LA DGSB.

Carrera 85D No. 46A-65 Piso 2

Complejo Logístico San Cayetano, Bogotá D.C.

Respetado Doctor Azcárate

Adjunto a la presente remitimos la documentación correspondiente al mes de **JULIO** así:

1. Formato para tramite de pago
2. Informe de supervisión
3. Factura
4. Anexo a la factura
5. Certificado de cierre
6. Certificado de parafiscales
7. Certificado de antecedentes, cedula y tarjeta profesional
8. Certificado de obtención de ingresos - pendiente
9. CD con información evidencias del informe

Sin otro particular

Atentamente,


YEIM MARILYN SOLORZANO GONZALEZ
Líder de Servicio de Pagos y Gobierno

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

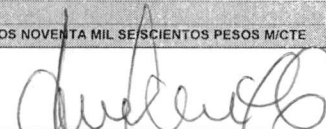
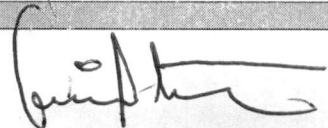
NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Recibí:
AMPARO PENA
23/11/2023

 Unidad para las Víctimas	FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONVENIOS Y PROVEEDORES						Código 750,15,15-21
	GESTION FINANCIERA						Versión: 03
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS						Fecha 26/10/2022
Página 1 de 1							
DATOS DEL CONTRATISTA Y PERIODO OBJETO DE PAGO DEL CONVENIO / CONTRATO							
RAZON SOCIAL / NOMBRE DEL PROVEEDOR	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.			NIT	900084777-9	CIUDAD EJECUCION	BOGOTÁ
Nº DEL CONVENIO / CONTRATO	101262	RP	3823	RUBRO	C-4101-1500-27-0-4101100-02	VALOR	\$ 397.390.600
NOTA* De requerirse más Registros Presupuestales y Rubros por favor incluirlos en el Anexo hoja al reverso.				RP		VALOR	
		RP		RUBRO		VALOR	
		RP		RUBRO		VALOR	
Nº DESEMBOLO Y/O PAGO	8	PERIODO OBJETO DE PAGO DE		01/07/2023	AL	31/07/2023	
VALOR DEL DESEMBOLSO Ó PAGO	\$ 397.390.600						
CORREO ELECTRÓNICO	tesoreria@supergiros.com.co			TELÉFONO	6025190601	EXTENSIÓN	
NO RESPONSABLE DE IVA	NO	ES DECLARANTE DE RENTA?		SI			
RESPONSABLE DE IVA	SI	SI ES RESPONSABLE DE IVA NRO FACTURA		FESG58703			
VALOR GRAVADO	\$ 0						
CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	SI	FECHA DEL CERTIFICADO					
BANCO AUTORIZADO PARA CONSIGNAR:	BBVA - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.		TIPO DE CUENTA	AHORROS	Nº CUENTA	300002128	
ENDOSO SI ☐ NO ☒	TERCERO			NIT			
	TIPO DE CUENTA				Nº CUENTA		
LIQUIDACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSOS DURANTE LA VIGENCIA FISCAL CONVENIO							
Valor del Convenio / Contrato				\$	3.077.681.800		
Valor aportado por la UARIV				\$	-		
Valor desembolsos realizados				\$	2.033.935.200		
Valor desembolso actual				\$	397.390.600		
Saldo por pagar				\$	646.356.000		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO							
CERTIFICO LA ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES /ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS NUMERO DE FOLIOS _____ CD _____							
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO							
PERIODO DE PAGO						JULIO	
Valor de Pago y/o Desembolso en Pesos				\$	397.390.600		
Valor de Pago y/o Desembolso en Letras				TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE			
PARA LOS EFECTOS DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE:							
1. Se entrega el informe de actividades / Acta de entrega de bienes y servicios a satisfacción.				 MARIA ANGELICA DUQUE SUPERVISOR SUPERGIROS - DIRECTOR DE OPERACIONES			
2. El certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales							
3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla.							
4. Toda la información aquí suministra es verídica;							
5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.							
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO							
En mi calidad de Supervisor del contrato y/o Convenio aquí relacionado, CERTIFICO:				 LUIS JOSÉ AZCÁRATE GARCÍA DIRECCION DE GESTION SOCIAL Y HUMANITARIA Autorizo el presente pago.			
1.- Que el valor a pagar en números y letras es aprobado a satisfacción.							
2.- Que El Proveedor / Representante Legal cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;							
3.- Que El Proveedor/Rep. Legal del Convenio desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;							
4.- Que he verificado el paz y salvo por pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados.							
5.- Que he verificado la Orden de Compra y la oferta de bienes y servicios presentados y entregados.							
FORMAS DE PAGO:							
DESEMBOLSO / PAGO 1	\$ 99.985.100	DESEMBOLSO / PAGO 7	\$ 392.638.700				
DESEMBOLSO / PAGO 2	\$ 82.148.700	DESEMBOLSO / PAGO 8	\$ 0				
DESEMBOLSO / PAGO 3	\$ 348.669.900	DESEMBOLSO / PAGO 9	\$ 0				
DESEMBOLSO / PAGO 4	\$ 407.724.000	DESEMBOLSO / PAGO 10	\$ 0				
DESEMBOLSO / PAGO 5	\$ 390.869.700	DESEMBOLSO / PAGO 11	\$ 0				
DESEMBOLSO / PAGO 6	\$ 411.884.200	DESEMBOLSO / PAGO 12	\$ 0				
TRÁMITE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL				RADICADO GESTIÓN FINANCIERA			
CUENTA POR PAGAR				OBLIGACIÓN			
ORDEN DE PAGO							

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020
			Página

INFORME DE ACTIVIDADES No. 8

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	ORDEN DE COMPRA N° 101262 DE 2022
Objeto:	Contratar la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023.
Clase de Contrato o convenio:	Orden de compra
Fecha Inicio:	16 de diciembre 2022
Fecha Terminación:	31 de diciembre 2023
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	59,74%
Nombre del contratista:	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.
CC / Nit:	900.084.777-9
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Angela María Lascarro Quinto
Cargo del Supervisor:	Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria

- I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No 12 se presenta el informe correspondiente.

Numeral 12.32 Cumplir con los requisitos exigidos para ser habilitado como Operador Postal, establecidos por la normatividad vigente. En caso de presentarse cambios normativos que influyan directamente en las condiciones para la habilitación, una vez entren en vigor dichos cambios, realizar todas las actuaciones pertinentes para continuar con la calidad de Operador Postal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. (SUPERGIROS) es una empresa de orden nacional, con más de 15 años en el mercado, habilitada por el MINTIC (Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones) mediante la Resolución 0001215 del 11 de junio del 2014, para prestar el servicio postal de pago.

Evidencia: RESOLUCION 001215 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página

Numeral 12.33 Estar inscrito en el Registro de Operadores Postales del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y cumplir con las condiciones establecidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones para su ejercicio como Operador Postal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Mediante la resolución 1215 del 11 de junio de 2014, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, Red Empresarial de Servicios S.A. se encuentra habilitada para la prestación del servicio postal de pago a nivel nacional. La resolución puede consultarse en la página del Ministerio en la opción de CONSULTA EN LINEA HABILITACIÓN DE OPERADORES POSTALES en el siguiente link: http://bpm-integraciones.mintic.gov.co:9000/Consulta_Postal/
Evidencia: Certificación de Autorización Mintic y Pantallazo de la consulta de Registro Postal

Numeral 12.34 Garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de incentivos monetarios de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se realizaron los pagos de las asistencias a los beneficiarios que acudieron hasta el día 31/07/2023, las entregas se hicieron cumpliendo el protocolo de pagos y brindando una atención efectiva con calidad y dignidad para cada una de ellas Relacionamos el estado de las colocaciones por cantidades:



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

PROGRAMA	CODIGO PROGRAMA	CONGELADO	ONP	PAGADO	PENDIENTE	GRO AUTOM	Total
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205312023			79			79
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265605312023			1			1
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206052023			20			20
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206142023			848			848
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206162023			1.114			1.114
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265606162023			706			706
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206222023			9.548			9.548
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206262023	14	1	3.451	510		3.976
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206272023	3	2	1.096	214		1.315
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206282023	699	7	10.898	475		12.079
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206292023	198		1.961	156		2.315
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265606302023			2			2
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207052023	3		20	3		26
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207062023	19		6.641	780		7.440
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207072023	2	1	433	66		502
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207122023	35		5.868	1.300		7.203
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207132023			542	108		650
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207142023	203	1	8.476	5.221		13.901
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207172023			1			1
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207182023	1		28	11		40
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207252023	168		9.884	13.328		23.380
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207262023	17		350	889		1.256
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207282023	373		4.493	14.644		19.510
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265607282023	1			2		3
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207312023				163		163
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306142023			53			53
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306202023			17			17
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307042023	9		435	20		464
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307072023			26	3		29
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307182023	43		507	81		631
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307272023	57		135	55		247
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506012023			1			1
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506132023			1			1
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506162023			6			6
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506212023			8			8
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506262023			12			12
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506282023			26			26
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507042023			92	1		93
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507052023	1		84	2		87
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507102023	1		52	7		60
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507122023			90	2		92
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507142023			68	4		72
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507242023	2		93	16		111
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507262023	8		52	14		74
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507312023				149		149
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265406152023			22			22
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265406302023			107		173	280
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265407122023	33		281	61		375
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265407272023	82		65	313		460
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265407312023				60		60
Total general		1.972	12	68.693	38.658	173	109.508



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Relacionamos el estado de las colocaciones por montos:

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	CONGELADO	ONP	PAGADO	PENDIENTE	REGRO AUTOMA	Total VALOR
		VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205312023			45.190.000			45.190.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265605312023			400.000			400.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206052023			14.370.000			14.370.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206142023			602.465.000			602.465.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206162023			652.130.000			652.130.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265606162023			425.130.000			425.130.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206222023			5.579.850.000			5.579.850.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206262023	15.740.000	400.000	1.846.115.000	255.845.000		2.118.100.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206272023	2.955.000	1.370.000	567.310.000	97.390.000		669.025.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206282023	378.460.000	2.590.000	6.561.420.000	254.615.000		7.197.085.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206292023	122.075.000		1.248.745.000	97.015.000		1.467.835.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265606302023			900.000			900.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207052023	2.019.000		13.460.000	2.019.000		17.498.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207062023	19.535.000		4.069.170.000	409.385.000		4.498.090.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207072023	2.390.000	420.000	257.715.000	33.550.000		294.075.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207122023	49.935.000		4.067.545.000	824.305.000		4.941.785.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207132023			319.680.000	63.860.000		383.540.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207142023	201.825.000	960.000	5.509.610.000	2.917.885.000		8.630.280.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207172023			673.000			673.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207182023	1.100.000		20.490.000	5.870.000		27.460.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207252023	210.540.000		6.407.025.000	7.523.175.000		14.140.740.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207262023	21.650.000		214.390.000	481.425.000		717.465.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207282023	431.950.000		3.073.520.000	8.911.995.000		12.417.465.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265607282023	673.000			1.073.000		1.746.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207312023				94.865.000		94.865.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306142023			35.669.000			35.669.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306202023			28.513.000			28.513.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307042023	6.057.000		292.755.000	13.460.000		312.272.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307072023			19.632.000	2.019.000		21.651.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307182023	42.810.000		730.666.000	88.657.000		862.133.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307272023	99.180.000		234.900.000	94.633.000		428.713.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506012023			1.276.000			1.276.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506132023			319.000			319.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506162023			4.698.000			4.698.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506212023			3.016.000			3.016.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506262023			13.891.000			13.891.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506282023			27.434.000			27.434.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507042023			103.994.000	319.000		104.313.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507052023	1.276.000		104.782.800	957.000		107.015.800
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507102023	1.595.000		51.359.000	6.380.000		59.334.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507122023			109.817.200	2.552.000		112.369.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507142023			92.927.600	3.828.000		96.755.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507242023	2.871.000		109.208.200	15.631.000		127.710.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507262023	11.675.400		70.690.400	11.304.200		93.670.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507312023				100.508.200		100.508.200
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265406152023			49.880.000			49.880.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265406302023			218.660.000		333.500.000	552.160.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265407122023	76.560.000		563.180.000	132.820.000		772.560.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265407272023	190.240.000		150.800.000	726.160.000		1.067.200.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265407312023				133.400.000		133.400.000
Total general		1.893.111.400	5.740.000	44.515.371.200	23.306.900.400	333.500.000	70.054.623.000



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Debido a que se realiza ajuste a la factura por novedades presentadas en 3.547 tirillas, se detalla el cuadro de cantidades con este ajuste:

PROGRAMA	CODIGO PROGRAMA	CONGELADO	ONP	PAGADO	PENDIENTE	REINTEGRO AUTOMATI CO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205312023			76			76
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206052023			17			17
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206142023			819			819
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206162023			1.069			1.069
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206222023			9.166			9.166
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206262023	14	1	3.259	510		3.784
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206272023	3	2	1.025	214		1.244
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206282023	699	7	10.566	475		11.747
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206292023	198		1.825	156		2.179
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207052023	3		19	3		25
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207062023	19		6.342	780		7.141
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207072023	2	1	415	66		484
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207122023	35		5.534	1.300		6.869
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207132023			502	108		610
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207142023	203	1	8.136	5.221		13.561
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207172023			1			1
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207182023	1		25	11		37
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207252023	168		9.045	13.328		22.541
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207262023	17		311	889		1.217
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207282023	373		4.256	14.644		19.273
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207312023				163		163
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265606162023			695			695
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265606302023			2			2
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265607282023	1			2		3
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306142023			51			51
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306202023			17			17
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307042023	9		414	20		443
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307072023			23	3		26
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307182023	43		442	81		566
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307272023	57		108	55		220
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265406152023			21			21
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265406302023			103		173	276
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265407122023	33		268	61		362
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265407272023	82		62	313		457
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265407312023				60		60
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506012023			1			1
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506132023			1			1
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506162023			6			6
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506212023			8			8
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506262023			11			11
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506282023			25			25
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507042023			88	1		89
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507052023	1		79	2		82
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507102023	1		52	7		60
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507122023			88	2		90
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507142023			61	4		65
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507242023	2		73	16		91
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507262023	8		39	14		61
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507312023				149		149
Total general		1.972	12	65.146	38.658	173	105.961



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Relacionamos el estado de las colocaciones por montos:

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	CONGELADO	ONP	PAGADO	PENDIENTE	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205312023			43.615.000			43.615.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206052023			11.855.000			11.855.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206142023			580.035.000			580.035.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206162023			625.130.000			625.130.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206222023			5.362.125.000			5.362.125.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206262023	15.740.000	400.000	1.741.620.000	255.845.000		2.013.605.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206272023	2.955.000	1.370.000	530.735.000	97.390.000		632.450.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206282023	378.460.000	2.590.000	6.360.655.000	254.615.000		6.996.320.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206292023	122.075.000		1.167.785.000	97.015.000		1.385.875.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207052023	2.019.000		12.787.000	2.019.000		16.825.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207062023	19.535.000		3.885.295.000	409.385.000		4.314.215.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207072023	2.390.000	420.000	247.745.000	33.550.000		284.105.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207122023	49.935.000		3.854.050.000	824.305.000		4.728.290.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207132023			296.725.000	63.860.000		360.585.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207142023	201.825.000	960.000	5.287.110.000	2.917.885.000		8.407.780.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207172023			673.000			673.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207182023	1.100.000		18.895.000	5.870.000		25.865.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207252023	210.540.000		5.863.220.000	7.523.175.000		13.596.935.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207262023	21.650.000		190.760.000	481.425.000		693.835.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207282023	431.950.000		2.912.610.000	8.911.995.000		12.256.555.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207312023				94.865.000		94.865.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265606162023			418.495.000			418.495.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265606302023			900.000			900.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265607282023	673.000			1.073.000		1.746.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306142023			34.323.000			34.323.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306202023			28.513.000			28.513.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307042023	6.057.000		278.622.000	13.460.000		298.139.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307072023			17.613.000	2.019.000		19.632.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307182023	42.810.000		642.107.000	88.657.000		773.574.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307272023	99.180.000		187.920.000	94.633.000		381.733.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265406152023			47.560.000			47.560.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265406302023			210.540.000		333.500.000	544.040.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265407122023	76.560.000		536.500.000	132.820.000		745.880.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265407272023	190.240.000		143.840.000	726.160.000		1.060.240.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265407312023				133.400.000		133.400.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506012023			1.276.000			1.276.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506132023			319.000			319.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506162023			4.698.000			4.698.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506212023			3.016.000			3.016.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506262023			12.296.000			12.296.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506282023			26.477.000			26.477.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507042023			97.614.000	319.000		97.933.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507052023	1.276.000		99.638.200	957.000		101.871.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507102023	1.595.000		51.359.000	6.380.000		59.334.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507122023			108.721.000	2.552.000		111.273.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507142023			82.771.800	3.828.000		86.599.800
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507242023	2.871.000		84.964.200	15.631.000		103.466.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507262023	11.675.400		53.087.400	11.304.200		76.067.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507312023				100.508.200		100.508.200
Total general		1.893.111.400	5.740.000	42.166.595.600	23.306.900.400	333.500.000	67.705.847.400

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RELACION DE QUEJAS PRESENTADAS POR CORREO EN EL MES DE JULIO

TIPOLOGIA	CANTIDAD
NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	60
NOVEDADES - TIRILLA DE PAGO	1
RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	371
RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	175
RECLAMOS-PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	1
RECLAMOS - PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	35
TOTAL GENERAL	645

RELACION DE QUEJAS RECIBIDAS DE MANERA INDIVIDUAL DESDE EL CORREO:
analisisprogramacionpagosdgsh@unidadvictimas.gov.co

ACTIVIDAD	CANTIDAD
RESTRICCIÓN DE PAGO NACIONAL	8
GIRO NO CARGADO EN PLATAFORMA	5
CONSULTA GENERAL	1
PAGO DOMICILIO	1
SOLICITUD TRASLADO	9
SOLICITUD TIRILLA	2
GIRO BLOQUEADO	5
INCONVENIENTE HUELLA	2
TOTAL	33

Nota: Congelado Giro al cual se le aplica doble validación en punto con el fin de hacer una reconfirmación de la identidad del beneficiario que se está acercando a cobrar.

Se entregaron respuestas a los correos recibidos, se tiene a disposición una carpeta en Drive con archivo en Excel con la base de todas las quejas recibidas y sus correspondientes respuestas, esta carpeta se actualiza de manera constante.

En el mes de julio fueron atendidas 645 quejas masivas y 33 correos individuales todas respondidas dentro de los tiempos establecidos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN JULIO

CASO POSIBLE SUPLANTACION	
FECHA	CANTIDAD
28/07/2023	23
Total general	23

Para el mes de julio se presentaron 23 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación y para entregar respuesta en el mes de agosto.

Evidencia:

- Tirillas digitales de los pagos realizados en el mes de junio 65.146 – Cargadas en la siguiente dirección de Azure: TIRILLAS OC101262/TOTAL TIRILLAS SG Y SURED JULIO 2023
- Carpeta con correos de cada uno de las quejas recibidos y contestados
- Archivo Excel con la relación de los casos de posible suplantación recibidos en Julio

Numeral 12.35 Programar eficientemente la entrega de los incentivos, absteniéndose de estrategias que incluyan traslados masivos de los Beneficiarios de un municipio a otro, a menos que sea imposible llevar a cabo la entrega de recursos por ocurrencia de situaciones demostrables de fuerza mayor (inundación, terremoto, asonada) o problemas de orden público, casos en los cuales deberá presentar previamente a la programación de la estrategia de entregas la certificación de la autoridad oficial competente en la cual se informe sobre la imposibilidad por dicha circunstancia.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Todas las asistencias fueron colocadas en el departamento y municipio ordenado por la UARIV

TIPOLOGIA	CANTIDAD
RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	371
TOTAL GENERAL	371

ACTIVIDAD	CANTIDAD
RESTRICCIÓN DE PAGO NACIONAL	8

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se presentaron 371 casos en correos masivos de PQRS y 8 adicionales recibidos en correos individuales, sobre este es importante aclarar que las ayudas humanitarias están cargadas en nuestro aplicativo coré, como parte de las validaciones de seguridad para evitar casos de posible suplantación, se confirma al momento del pago que el beneficiario cobre en el departamento donde la UARIV ha instruido como destino del giro, al presentarse el proceso en un departamento diferente, se realizan actividades de validación y confirmación de identidad adicionales con el fin de tener la tranquilidad de que la ayuda humanitaria se entregue a quien realmente corresponde, los casos fueron gestionados en la zona y atendidos de manera oportuna

Evidencia:

- Informe de cierre de Julio -- Archivo Excel
- Correos enviados con la confirmación de giros cargados y liberados
- Correos de quejas dentro de los mismos se encuentra la respuesta a cada uno

Numeral 12.36 Garantizar que los canales para realizar la dispersión cumplan con las condiciones establecidas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de julio se tenía la MSU para el escalamiento de los casos sin embargo por requerimientos operativos de la UARIV fueron escalados por correo, las novedades presentadas fueron:

RELACION DE QUEJAS PRESENTADAS POR CORREO EN EL MES DE JULIO

TIPOLOGIA	CANTIDAD
RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	371
RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	175
RECLAMOS-PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	1
TOTAL GENERAL	547

TIPOLOGIA	CANTIDAD
RESTRICCIÓN DE PAGO NACIONAL	5
GIRO NO CARGADO EN PLATAFORMA	2
TOTAL	7

Se entregaron respuestas a los correos recibidos, se tiene a disposición una carpeta en Drive con archivo en Excel con la base de todas las quejas recibidas y sus correspondientes respuestas, esta carpeta se actualiza de manera constante

En el mes de julio fueron atendidas 547 quejas en correos masivos y 7 adicionales respondidos en los tiempos establecidos

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN JULIO

CASO POSIBLE SUPLANTACION	
FECHA	CANTIDAD
28/07/2023	23
Total general	23

Para el mes de julio se presentaron 23 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación y para entregar respuesta en el mes de agosto.

Evidencia:

- Carpeta con correos de cada uno de las quejas recibidos y contestados
- Archivo Excel con la relación de los casos de posible suplantación recibidos en Julio.

Numeral 12.37 Cumplir con el cronograma definido por la entidad compradora para el programa específico.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de Julio, se cargaron 28 procesos de colocación con un total de 77.079 giros por un monto total de \$ 50.565.287.000 vigentes por 30 días cada colocación así:



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

FECHA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESACTIVAR LOS GIROS EN LA PLATAFORMA EL
4/07/2023	265307042023	464	312.272.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	viernes, 4 de agosto de 2023
4/07/2023	265507042023	93	104.313.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	viernes, 4 de agosto de 2023
5/07/2023	265507052023	87	107.015.800	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 5 de agosto de 2023
5/07/2023	265207052023	26	17.498.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 5 de agosto de 2023
6/07/2023	265207062023	7.440	4.498.090.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 6 de agosto de 2023
7/07/2023	265307072023	29	21.651.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	lunes, 7 de agosto de 2023
7/07/2023	265207072023	502	294.075.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 7 de agosto de 2023
10/07/2023	265507102023	60	59.334.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 10 de agosto de 2023
12/07/2023	265507122023	92	112.369.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 12 de agosto de 2023
12/07/2023	265207122023	7.203	4.941.785.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 12 de agosto de 2023
12/07/2023	265407122023	375	772.560.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	sábado, 12 de agosto de 2023
13/07/2023	265207132023	650	383.540.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 13 de agosto de 2023
14/07/2023	265507142023	72	96.755.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	lunes, 14 de agosto de 2023
14/07/2023	265207142023	13.901	8.630.280.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 14 de agosto de 2023
17/07/2023	265207172023	1	673.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	jueves, 17 de agosto de 2023
18/07/2023	265307182023	631	862.133.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	viernes, 18 de agosto de 2023
18/07/2023	265207182023	40	27.460.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 18 de agosto de 2023
24/07/2023	265507242023	111	127.710.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 24 de agosto de 2023
25/07/2023	265207252023	23.380	14.140.740.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 25 de agosto de 2023
26/07/2023	265507262023	74	93.670.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 26 de agosto de 2023
26/07/2023	265207262023	1.256	717.465.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 26 de agosto de 2023
27/07/2023	265307272023	247	428.713.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	domingo, 27 de agosto de 2023
27/07/2023	265407272023	460	1.067.200.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	domingo, 27 de agosto de 2023
28/07/2023	265607282023	3	1.746.000	ATENCION HUMANITARIA -DESPLAZADOS	lunes, 28 de agosto de 2023
28/07/2023	265207282023	19.510	12.417.465.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 28 de agosto de 2023
31/07/2023	265407312023	60	133.400.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	jueves, 31 de agosto de 2023
31/07/2023	265507312023	149	100.508.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 31 de agosto de 2023
31/07/2023	265207312023	163	94.865.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	jueves, 31 de agosto de 2023
		77.079	50.565.287.000		

Evidencia: Correos enviados por la UARIV y su correspondiente respuesta.

Numeral 12.38 Efectuar la entrega de incentivos en los plazos y ciclos señalados por la Entidad Compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS ha entregado las asistencias durante el periodo establecido por la UARIV y cada proceso tiene 30 días de vigencia.

Las vigencias del mes de julio son:



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

FECHA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESACTIVAR LOS GIROS EN LA PLATAFORMA EL
4/07/2023	265307042023	464	312.272.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	viernes, 4 de agosto de 2023
4/07/2023	265507042023	93	104.313.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	viernes, 4 de agosto de 2023
5/07/2023	265507052023	87	107.015.800	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 5 de agosto de 2023
5/07/2023	265207052023	26	17.498.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 5 de agosto de 2023
6/07/2023	265207062023	7.440	4.498.090.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 6 de agosto de 2023
7/07/2023	265307072023	29	21.651.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	lunes, 7 de agosto de 2023
7/07/2023	265207072023	502	294.075.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 7 de agosto de 2023
10/07/2023	265507102023	60	59.334.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 10 de agosto de 2023
12/07/2023	265507122023	92	112.369.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 12 de agosto de 2023
12/07/2023	265207122023	7.203	4.941.785.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 12 de agosto de 2023
12/07/2023	265407122023	375	772.560.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	sábado, 12 de agosto de 2023
13/07/2023	265207132023	650	383.540.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 13 de agosto de 2023
14/07/2023	265507142023	72	96.755.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	lunes, 14 de agosto de 2023
14/07/2023	265207142023	13.901	8.630.280.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 14 de agosto de 2023
17/07/2023	265207172023	1	673.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	jueves, 17 de agosto de 2023
18/07/2023	265307182023	631	862.133.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	viernes, 18 de agosto de 2023
18/07/2023	265207182023	40	27.460.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 18 de agosto de 2023
24/07/2023	265507242023	111	127.710.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 24 de agosto de 2023
25/07/2023	265207252023	23.380	14.140.740.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 25 de agosto de 2023
26/07/2023	265507262023	74	93.670.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 26 de agosto de 2023
26/07/2023	265207262023	1.256	717.465.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 26 de agosto de 2023
27/07/2023	265307272023	247	428.713.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	domingo, 27 de agosto de 2023
27/07/2023	265407272023	460	1.067.200.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	domingo, 27 de agosto de 2023
28/07/2023	265607282023	3	1.746.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 28 de agosto de 2023
28/07/2023	265207282023	19.510	12.417.465.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 28 de agosto de 2023
31/07/2023	265407312023	60	133.400.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	jueves, 31 de agosto de 2023
31/07/2023	265507312023	149	100.508.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 31 de agosto de 2023
31/07/2023	265207312023	163	94.865.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	jueves, 31 de agosto de 2023
		77.079	50.565.287.000		

RELACION DE CASOS POR CONGELAMIENTO/BLOQUEOS/SIN GIRO DISPONIBLE:

TIPOLOGIA	CANTIDAD
NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	60
RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	175
TOTAL GENERAL	235

TIPOLOGIA	CANTIDAD
GIRO NO CARGADO EN PLATAFORMA	2
GIRO BLOQUEADO	5
TOTAL	7

Las asistencias que presentan estado CONGELADO obedecen a giros que necesitan una doble validación ya que desde el área de riesgos se realizan cruces con listas restrictivas, PQR y novedades, por lo que requieren una doble validación en el punto.

Se atendieron 235 casos recibidos en correo masivo y 7 casos adicionales recibidos en correos individuales durante el mes

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
de julio de 2023 respondidos en los tiempos establecidos.
Evidencia: - Excel con bitácora de las colocaciones y sus vigencias - Carpetas con correos de las quejas y sus respuestas

Numeral 12.39 Informar a Colombia Compra Eficiente la inclusión o exclusión de corregimientos, municipios o Distritos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En el mes de julio no se modificó la cobertura ya establecida en Colombia Compra eficiente, por lo anterior no se enviaron correos de modificaciones y/o actualizaciones.

Se ratifican la información presentada en la propuesta comercial así:

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD.

2.1 Cantidad y nombre de canales de pago actuales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de beneficiarios.

SuperGIROS ofrece treinta y tres mil quinientos cincuenta y seis (33.556) canales actuales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de beneficiarios.

TOTAL Cantidad y nombre de canales de pago actuales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de beneficiarios	CANTIDAD	CANAL
33.556	33.064	Centros de atención
		Puntos de Venta
		Stands o módulos
		Compumuebles
	327	Domiciliarios
	69	Oficinas móviles
	96	Cajas extendidas o masivos

1. The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work during the year. It also mentions the results of the various investigations and the conclusions drawn from them.

2. The second part of the report deals with the results of the various investigations and the conclusions drawn from them. It also mentions the progress of the work during the year and the general situation of the country.

3. The third part of the report deals with the results of the various investigations and the conclusions drawn from them. It also mentions the progress of the work during the year and the general situation of the country.

4. The fourth part of the report deals with the results of the various investigations and the conclusions drawn from them. It also mentions the progress of the work during the year and the general situation of the country.

5. The fifth part of the report deals with the results of the various investigations and the conclusions drawn from them. It also mentions the progress of the work during the year and the general situation of the country.

6. The sixth part of the report deals with the results of the various investigations and the conclusions drawn from them. It also mentions the progress of the work during the year and the general situation of the country.

7. The seventh part of the report deals with the results of the various investigations and the conclusions drawn from them. It also mentions the progress of the work during the year and the general situation of the country.

8. The eighth part of the report deals with the results of the various investigations and the conclusions drawn from them. It also mentions the progress of the work during the year and the general situation of the country.

9. The ninth part of the report deals with the results of the various investigations and the conclusions drawn from them. It also mentions the progress of the work during the year and the general situation of the country.

10. The tenth part of the report deals with the results of the various investigations and the conclusions drawn from them. It also mentions the progress of the work during the year and the general situation of the country.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020
			Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

2.2 Cantidad y nombre de canales y/o dispositivos de pago con autenticación biométrica (facial, ocular, voz) diferente a sistema biométrico dactilar.

SuperGIROS ofrece ochomil ciento cincuenta y nueve. **(8.159)** canales actuales habilitados con autenticación multimodal para la atención de beneficiarios.

TOTAL Cantidad y nombre de canales y/o dispositivos de pago con autenticación biométrica	CANTIDAD	CANAL
8.159	8.159	Centros de atención
		Puntos de Venta
		Stand o módulos
		Compumuebles

3. MAYOR COBERTURA GEOGRAFICA.

3.1 Cantidad de municipios con cobertura para el pago de giros por ventanilla.

SuperGIROS ofrece cobertura para el pago de giros en mil ciento veintidós **(1.122)** municipios.

Ver Anexo 4: Listado de puntos por municipio con dirección, código DANE, código de oficina y aliado de pago.

3.2 Mayor cantidad de puntos por cada municipio.

SuperGIROS ofrece treinta y tres mil sesenta y cuatro **(33.064)** puntos de pago propios para la atención.

TOTAL puntos	CANTIDAD	CANAL
33.064	33.064	Centros de atención
		Puntos de Venta
		Stand o módulos
		Compumuebles

Evidencia: - Propuesta Comercial

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

- Correo remitido por SUPERGIROS con el listado de puntos, se confirma que no se presentaron modificaciones al listado

Numeral 12.40 Concertar con la Entidad Compradora la prórroga, disminución o ajustes en el ciclo de entregas de los incentivos, según los avances de las jornadas, las necesidades del servicio o la política institucional de la Entidad Compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se confirma que se recibieron 20 ONP y aplicaron 20 por valor \$ 10.530.000 así:

N°	DOCUMENT	TIPO	NOMBRES BENEFICIARIOS	FECHA CREACIÓN	COD CONVENIO	VALOR	MOTIVO	FECHA SOLICITUD	PIN
1	1093751377	CC	ALEXIS ESTUPINAN VELOZA	14/06/2023	265206142023	\$ 1.130.000	MT	13/07/2023	1478612125610101182677
1	31381104	CC	ROSAIRA ARROYO	16/06/2023	265206162023	\$ 420.000	MT	17/07/2023	1478612125610101185105
2	13471520	CC	ALVARO PAEZ CARRASQUILLA	16/06/2023	265206162023	\$ 410.000	MT	17/07/2023	1478612125610101187587
3	82360018	CC	DEOCLER ENRIQUE GARCES	22/06/2023	265206222023	\$ 490.000	MT	17/07/2023	1478612125610101203026
4	73554797	CC	TOMAS REYES PUELLO	22/06/2023	265206222023	\$ 490.000	MT	17/07/2023	1478612125610101203926
5	4793110	CC	FELICIANO CUESTA CORDOBA	22/06/2023	265206222023	\$ 400.000	MT	17/07/2023	1478612125610101212640
6	5272720	CC	JUSTINIANO RUIZ	22/06/2023	265206222023	\$ 400.000	MT	17/07/2023	1478612125610101220315
7	71646724	CC	EDGAR DE JESUS AREIZA MONSALVE	26/06/2023	265206262023	\$ 400.000	MT	17/07/2023	1478612125610101223676
8	10058084	CC	JAVIER DE JESUS CARVAJAL VELEZ	27/06/2023	265206272023	\$ 410.000	MT	17/07/2023	1478612125610101229637
9	1093534131	CC	GILMA NARIQUIAZA CAMPO	27/06/2023	265206272023	\$ 960.000	MT	17/07/2023	1478612125610101229674
10	87305181	CC	BALDOMERO GUERRERO CUERO	28/06/2023	265206282023	\$ 400.000	MT	17/07/2023	1478612125610101235692
11	1105696954	CC	ELIANA MARCELA GOMEZ RODRIGUEZ	28/06/2023	265206282023	\$ 400.000	MT	17/07/2023	1478612125610101237822
12	4378770	CC	GONZALO HERNANDEZ HERNANDEZ	28/06/2023	265206282023	\$ 380.000	MT	17/07/2023	1478612125610101238980
13	5311532	CC	JIMBERTO LISIMACO VASQUEZ CAMPAN	28/06/2023	265206282023	\$ 400.000	MT	17/07/2023	1478612125610101239260
14	27185505	CC	LUZ MARIA OJEDA DE GAVIRIA	28/06/2023	265206282023	\$ 400.000	MT	17/07/2023	1478612125610101242172
15	32991206	CC	MARGARETH LOPEZ CHARRY	28/06/2023	265206282023	\$ 200.000	MT	17/07/2023	1478612125610101242551
16	901316	CC	MIGUEL ANGEL PEREZ VELILLA	28/06/2023	265206282023	\$ 410.000	MT	17/07/2023	1478612125610101244097
17	14207950	CC	CARLOS GERMAN TRUJILLO RODRIGUEZ	7/07/2023	265207072023	\$ 420.000	MT	17/07/2023	1478612125610101243958
18	1111805018	CC	JHONATHAN TORRES BONILLA	16/06/2023	265206162023	\$ 1.050.000	CA	17/07/2023	1478612125610101190937
1	94532770	CC	JUAN PABLO ALVAREZ MENA	14/07/2023	265207142023	\$ 960.000	CA	25/07/2023	1478612125610102546009
						20	\$ 10.530.000		

Total, recibidas 20 y tramitadas 20 valor \$ 10.530.000

- Evidencia: - Archivos con ONP
- Correos con las respuestas de confirmación Tesorería

Numeral 12.41 Asistir a los Comités Operativos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. participó durante julio en las siguientes reuniones:

14/07/2023 - Reunión de seguimiento virtual

- La UARIV se compromete a dar a conocer la respuesta del área jurídica del procedimiento a seguir para los casos de posible suplantación y consulta entrega de huellas aliados. En respuesta desde la DGSH manifiestan que el concepto brindado por parte de la oficina asesora jurídica en cuanto a los casos de posible suplantación dados como procedentes y donde los beneficiarios no han realizado a la fecha el cobro de los recursos y los cuales corresponden a la OC 88306 de 2022 indican que es necesario que se realice de manera inmediata la devolución de los recursos a la Dirección del Tesoro Nacional, por lo

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

tanto, en el transcurso del día mediante correo se informara la cuenta a la cual deben efectuar la devolución.

- Con respecto a la entrega de huellas de los giros pagados por la red aliada se indica que nuevamente se realizara la consulta al área jurídica para validar el procedimiento sin embargo, es necesario que por parte de SUPERGIROS alleguen la respuesta escrita indicando el motivo por el cual no es posible entregar las huellas con el debido sustento y sea allegado a los correos del Director de la DGSJ y Subdirectora de la SAAH; como compromiso por parte de SUPERGIROS se comprometen a verificar la respuesta enviada por parte de la supervisora y reenviarla nuevamente.
- Cargue totalidad tirillas de pago Mayo (10 julio – 14 julio definir procedimiento a seguir) - Junio (SUPERGIROS) en respuesta por parte de SUPERGIROS indican que para los casos de exoneración del mes de mayo se realizara el mismo procedimiento, por lo tanto, en el transcurso del 14 de julio se confirmará si el procedimiento se aplica para las 261 tirillas pendientes y se informará en cuanto tiempo será entregadas las actas de exoneración. Adicionalmente, se comprometen a informar cuando se realice el cargue en AZURE de las tirillas del mes de junio
- Envío de factura y oficios en físico de abril (SUPERGIROS) En respuesta SUPERGIROS manifiesta que por un error interno no ha sido enviado, sin embargo, en el transcurso del día será enviada la factura para que sea recibida a más tardar el lunes 17 de julio y se notificara el número de guía. Al mismo tiempo, por parte de la Subdirectora de la SAAH, recalca la necesidad de dar cumplimiento a los compromisos asumidos entre las partes, así como la implementación del código HASH.
- Avances tramite registraduría En respuesta por parte de la UARIV se informa que de acuerdo con el compromiso asumido se logró concertar una mesa de trabajo entre la UARIV, la registraduría y SUPERGIROS para lo cual es necesario informen las personas que serán designadas por el operador ya que la mesa de trabajo se desarrollará el 19 de julio a las 2:00 pm de manera virtual y en cuanto a la validación biométrica; asimismo, en la respuesta de la registraduría informan que ya existe un trámite adelantado entre SUPERGIROS y la Registraduría con el fin de poder identificar de manera más precisa a los beneficiarios mediante la identificación biométrica, con base a lo descrito anteriormente, se establece que para el 17/07/2023 serán enviados los nombres de las personas designadas por el operador para citarlas en el espacio.
- Resultado implementación internas por PQR (SUPERGIROS). En respuesta por parte de la UARIV se procede a socializar a la mesa de trabajo lo observado en el plan piloto de las visitas efectuadas en los puntos de pago PAGATODO ubicados en el Restrepo y en Chapinero, con fin de generar proceso de observación y de acuerdo con el resultado implementar acciones de mejora para lograr disminuir las PQRS allegadas por los beneficiarios al no lograr efectuar el cobro en su primer momento.

Como resultado de las visitas efectuadas se mencionan Aspectos para resaltar: Durante la observación se evidencia que en ninguno de los puntos hay congestión por el contrario estaban con poca afluencia, todos contaban con letrado de atención

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

preferencial, los horarios de atención visibles, varios puntos cercanos de fácil reconocimiento por el logo así como Aspectos a mejorar: Se requiere afianzar la importancia de brindar el servicio con cordialidad y empatía teniendo en cuenta la población beneficiaria, asimismo, que la información que se brinde en todos los puntos sea la misma y según los acuerdos establecidos en la orden de compra y durante el desarrollo de los comités ya que no es concordante; que para los casos de posible suplantación que son reprogramados se maneje un archivo en OneDrive donde puedan consultar de manera fácil por municipio a todos los beneficiarios sin tener que consultar correos ya que esto crea barreras al momento de generar los pagos, validar las direcciones reportadas. Con base a lo anterior, SUPERGIROS se compromete a adelantar las acciones pertinentes de los aspectos a mejorar y compartirlos con la UARIV.

26/0/2023 – Séptimo comité operativo OC 101262

- SUPERGIROS se compromete a allegar la respuesta escrita indicando el motivo por el cual no es posible entregar las huellas con el debido sustento. En respuesta manifiestan que el oficio fue remitido, sin embargo, desde la DGSH se informa que no se recibió, por tal motivo se requiere el envío nuevamente en el transcurso del día.
- Respuesta a correo concepto jurídico. Por parte de la DGSH solicitan a SUPERGIROS se dé respuesta al correo remitido, asimismo, se da a conocer la respuesta entregada por la Oficina Asesora Jurídica con respecto a los casos de posible suplantación que hacen parte de la OC 88306-2022 y que hasta la fecha los beneficiarios no han efectuado el cobro de los recursos reprogramados "...Se deben reintegrar de manera inmediata los recursos que no fueron cobrados por las verdaderas víctimas y que fueron devueltos por el operador SUPERGIROS con ocasión de la comisión de la conducta punible de suplantación incluido el valor por concepto de comisión en caso de que haya sido causado." estos recursos deben ser devueltos a la dirección del tesoro nacional Cuenta corriente del Banco de la República número 61011573 "Dirección del Tesoro Nacional – Reintegros Gastos de Inversión".
- SUPERGIROS se compromete a adelantar las acciones pertinentes de los aspectos a mejorar como parte del resultado de las visitas efectuadas a los puntos de pago como parte del plan piloto establecido. En respuesta manifiestan que a partir del 02/08/2023 inician un plan de capacitación directa con los colaboradores de los puntos de pago como acciones de mejora y con el fin de lograr la disminución de los PQRS por inconvenientes generados en el primer acercamiento de los beneficiarios.
- Implementación código HASH. La UARIV manifiesta que a partir del 27/07/2023 se empezaran a enviar los archivos de las colocaciones con el código HASH con el fin de que SUPERGIROS realice la verificación y en caso de ser necesario programar reunión para validar inquietudes presentadas; al mismo tiempo, por parte de SUPERGIROS preguntan si la validación se requiere en doble vía; en contestación se les informa que en la respuesta del correo que brinda el operador con la validación de las colocaciones se requiere incluyan también la verificación del código HASH.

Evidencia: Asistencia a reunión Teams – 14 de Julio
Acta 14 Reunión De Seguimiento OC 101262

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Acta 15 SEPTIEMO COMITE OPERATIVO OC 101262 Presentaciones SuperGIROS de ambas reuniones

Numeral 12.42 Delegar a un funcionario de la gerencia operativa de convenios, quien tiene las funciones de (i) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones del contrato conforme a las normas legales vigentes; (ii) Efectuar seguimiento técnico permanente al desarrollo y ejecución del contrato; y (iii) Formular por escrito las recomendaciones tendientes a la debida ejecución técnica del contrato e informar oportunamente cualquier anomalía o conflicto.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
SUPERGIROS ha designado a la directora de Operaciones Sra. María Angélica Duque como supervisora del contrato quien tendrá las funciones de seguimiento y control e informará oportunamente las novedades que se presenten.
Evidencia: Documento de designación de Supervisor del contrato.

Numeral 12.43 Custodiar los recursos de manera eficiente y responder ante la pérdida de los mismos

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante julio, la tesorería de SUPERGIROS realizó la custodia del dinero así:

- Se realizó seguimiento a la cuenta del BBVA abierta para el manejo exclusivo de los recursos, verifica diariamente los abonos a la misma por concepto de colocaciones diarias.
- Se ejecutaron las devoluciones de las ONP a la cuenta y notifica a la UARIV una vez realizadas las mismas
- Se enviaron los extractos a la UARIV de acuerdo con las solicitudes
- Se comunicó constantemente con el personal financiero de la UARIV
- Se enviaron los pantallazos de los movimientos cuando fueron solicitados

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN JUNIO

CASO POSIBLE SUPLANTACION	
FECHA	CANTIDAD
28/07/2023	23
Total general	23

Para el mes de julio se presentaron 23 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación y para



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

entregar respuesta en el mes de agosto.

ONP APLICADAS EN EL MES DE JULIO

Cantidad: 20

Valor: \$ 10.530.000

Se realizó con previa validación y autorización de la UARIV la devolución de los rendimientos financieros generados por la cuenta de uso exclusiva del programa:

MES	VALOR	FECHA DEVOLUCIÓN	OBSERVACIÓN
DICIEMBRE	\$ 1.028.057	6/01/2023	Devolución de los rendimientos realizada el 6 de enero 2023
ENERO	\$ 93.514	16/02/2023	Devolución de los rendimientos realizada el 16 de febrero 2023
FEBRERO	\$ 1.114.263	16/03/2023	Devolución de los rendimientos realizada el 16 de marzo 2023
MARZO	\$ 1.021.209	18/04/2023	Devolución de los rendimientos realizada el 18 de abril 2023
ABRIL	\$ 873.238	29/05/2023	Devolución de los rendimientos realizada el 29 de mayo 2023
MAYO	\$ 825.887	26/06/2023	Devolución de los rendimientos realizada el 26 de junio 2023
JUNIO	\$ 1.589.412	18/07/2023	Devolución de los rendimientos realizada el 18 de julio 2023
JULIO	\$ 3.089.448	PENDIENTE	

INFORME RENDIMIENTOS GENERADOS BBVA 300003894- OC 101262- 2022			
MES	VALOR	FECHA DEVOLUCIÓN	OBSERVACIÓN
DICIEMBRE	\$ 1.028.057	6/01/2023	Devolución de los rendimientos realizada el 6 de enero 2023
ENERO	\$ 93.514	16/02/2023	Devolución de los rendimientos realizada el 16 de febrero 2023
FEBRERO	\$ 1.114.263	16/03/2023	Devolución de los rendimientos realizada el 16 de marzo 2023
MARZO	\$ 1.021.209	PENDIENTE	

Evidencia:

- Extracto bancario del BBVA de la cuenta de ahorros a 31/07/2023
- Correos de ONP aplicadas
- Correos casos de posible suplantación
- Correo confirmación devolución rendimientos financieros

Numeral 12.44 Prestar los Servicios Postales de Pago en los corregimientos, municipios y Distritos en los que el Operador Postal indicó tener cobertura al momento de la Cotización y donde la Entidad Compradora tenga población beneficiaria. La atención a los beneficiarios debe ser realizada en igualdad de condiciones que el resto de la población atendida, con un enfoque diferencial y prioritariamente en corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados, por tipo de localización.

DATE	1942
TIME	10:15
LOCATION	1000
REMARKS	1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS prestó el servicio en la manera solicitada por la UARIV, aclarando que se realizó la colocación en el municipio remitido, no obstante, los pagos se pueden hacer a nivel nacional a excepción del programa 2653 Atención humanitaria Retorno y reubicación que tiene restricción de pago por municipio.

Los pagos realizados en los departamentos durante el mes fueron:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR
AMAZONAS	45	30.800.000
ANTIOQUIA	7.353	4.679.944.200
ARAUCA	1.268	834.870.000
ATLANTICO	520	323.938.000
BOGOTA D.C	1.911	1.314.981.000
BOLIVAR	2.942	1.979.822.400
BOYACA	239	143.218.000
CALDAS	403	245.247.200
CAQUETA	1.829	1.106.365.000
CASANARE	369	230.679.000
CAUCA	4.605	2.885.246.000
CESAR	1.053	617.651.000
CHOCO	4.904	3.098.357.200
CORDOBA	3.494	2.183.139.000
CUNDINAMARCA	567	342.747.000
GUAINIA	247	176.845.000
GUAVIARE	239	131.742.000
HUILA	1.564	940.374.000
LA GUAJIRA	559	349.819.000
MAGDALENA	1.273	969.001.000
META	914	542.211.000
NARIÑO	10.386	6.424.345.200
NORTE DE SANTANDER	4.222	2.743.718.000
PUTUMAYO	1.297	888.317.800
QUINDIO	363	215.276.000
RISARALDA	1.269	815.471.000
SANTANDER	702	416.408.000
SUCRE	3.401	2.858.977.000
TOLIMA	986	586.429.000
VALLE DEL CAUCA	9.663	6.372.102.200
VAUPES	38	25.690.000
VICHADA	68	41.640.000
Total general	68.693	44.515.371.200

Debido a que se realiza ajuste a la factura por novedades presentadas en 3.547 tirillas, se detalla el cuadro con este ajuste:



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

DEPARTAMENTO ▼	CANTIDAD	VALOR
AMAZONAS	44	\$ 30.400.000
ANTIOQUIA	7.320	\$ 4.657.824.800
ARAUCA	1.205	\$ 788.586.000
ATLANTICO	493	\$ 303.680.000
BOGOTA D.C	1.899	\$ 1.308.201.000
BOLIVAR	2.754	\$ 1.852.481.400
BOYACA	238	\$ 142.818.000
CALDAS	203	\$ 129.831.000
CAQUETA	1.720	\$ 1.048.157.000
CASANARE	355	\$ 221.546.000
CAUCA	4.475	\$ 2.804.424.000
CESAR	1.041	\$ 612.451.000
CHOCO	4.189	\$ 2.645.257.200
CORDOBA	3.310	\$ 2.063.882.000
CUNDINAMARCA	561	\$ 339.392.000
GUAINIA	235	\$ 168.630.000
GUAVIARE	221	\$ 121.415.000
HUILA	1.555	\$ 936.334.000
LA GUAJIRA	521	\$ 327.654.000
MAGDALENA	1.161	\$ 854.287.000
META	878	\$ 522.350.000
NARIÑO	9.973	\$ 6.158.546.400
NORTE DE SANTANDER	4.182	\$ 2.716.950.000
PUTUMAYO	1.244	\$ 852.272.800
QUINDIO	326	\$ 197.788.000
RISARALDA	870	\$ 573.819.000
SANTANDER	692	\$ 411.108.000
SUCRE	3.184	\$ 2.661.417.000
TOLIMA	981	\$ 583.814.000
VALLE DEL CAUCA	9.214	\$ 6.066.069.000
VAUPES	37	\$ 25.490.000
VICHADA	65	\$ 39.720.000
Total general	65.146	\$ 42.166.595.600

QUEJAS RECIBIDAS POR RESTRICCIÓN DE COBRO NACIONAL

TIPOLOGIA	CANTIDAD
RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	371
TOTAL GENERAL	371

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESTRICCIÓN DE PAGO NACIONAL</td><td>8</td></tr> </tbody> </table>		ACTIVIDAD	CANTIDAD	RESTRICCIÓN DE PAGO NACIONAL	8
ACTIVIDAD	CANTIDAD				
RESTRICCIÓN DE PAGO NACIONAL	8				
Se presentaron 371 casos recibidos en correo masivo y 8 casos adicionales recibidos en correos individuales, sobre este es importante aclarar que las ayudas humanitarias están cargadas en nuestro aplicativo core, como parte de las validaciones de seguridad para evitar casos de posible suplantación, se confirma al momento del pago que el beneficiario cobre en el departamento donde la UARIV ha instruido como destino del giro, al presentarse el proceso en un departamento diferente, se realizan actividades de validación y confirmación de identidad adicionales con el fin de tener la tranquilidad de que la ayuda humanitaria se entregue a quien realmente corresponde, los casos fueron gestionados en la zona y atendidos de manera oportuna					
Evidencia: - Informe de cierre de mes Julio 2023 Excel - Carpeta con correos de quejas y respuestas					

Numeral 12.45 Validar, una vez recibida la base de datos por parte de la Entidad Compradora, los siguientes campos: (i) Estructura del archivo de acuerdo con el protocolo de intercambio de información, (ii) Contenido de información en los campos marcados como obligatorios, (iii) Tipo de dato de acuerdo con el campo, y (iv) Documentos de identidad o códigos de beneficiario repetidos. En caso de encontrar inconsistencias en el momento de las validaciones, devolverá el mismo día de recibo la base de datos a la entidad compradora, a través de los mecanismos establecidos para intercambio seguro de información.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Una vez recibida la información se procedió a validar el contenido de esta y se dio respuesta por correo a 28 procesos por valor de \$ 50.565.287.000 durante julio de 2023
Evidencia: Correos con validaciones realizadas

Numeral 12.46 Realizar la dispersión y entrega de los recursos, únicamente cuando tenga en su poder la carta de autorización débito firmada por la entidad compradora, teniendo presente que el débito corresponda al valor total de cada carta de autorización y al archivo relacionado en dicha carta.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En el periodo de ejecución del informe se liberaron los recursos de acuerdo con las cartas de autorización del débito remitidas por la UARIV y la validación y confirmación del ingreso de los recursos a la cuenta del BBVA



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Cantidad de procesos: 28

Cantidad Giros: 77.079

Valor: \$ 50.565.287.000

Las colocaciones fueron liberadas de acuerdo con la programación

FECHA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	FECHA DE DISPONIBILIDAD	HABILITADOS POR
4/07/2023	265307042023	464	312.272.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	5/07/2023	30 DIAS
4/07/2023	265507042023	93	104.313.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	5/07/2023	30 DIAS
5/07/2023	265507052023	87	107.015.800	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	6/07/2023	30 DIAS
5/07/2023	265207052023	26	17.498.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	6/07/2023	30 DIAS
6/07/2023	265207062023	7.440	4.498.090.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	7/07/2023	30 DIAS
7/07/2023	265307072023	29	21.651.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	8/07/2023	30 DIAS
7/07/2023	265207072023	502	294.075.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	8/07/2023	30 DIAS
10/07/2023	265507102023	60	59.334.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	11/07/2023	30 DIAS
12/07/2023	265507122023	92	112.369.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	13/07/2023	30 DIAS
12/07/2023	265207122023	7.203	4.941.785.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	13/07/2023	30 DIAS
12/07/2023	265407122023	375	772.560.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	13/07/2023	30 DIAS
13/07/2023	265207132023	650	383.540.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	14/07/2023	30 DIAS
14/07/2023	265507142023	72	96.755.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	15/07/2023	30 DIAS
14/07/2023	265207142023	13.901	8.630.280.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	15/07/2023	30 DIAS
17/07/2023	265207172023	1	673.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	18/07/2023	30 DIAS
18/07/2023	265307182023	631	862.133.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	19/07/2023	30 DIAS
18/07/2023	265207182023	40	27.460.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	19/07/2023	30 DIAS
24/07/2023	265507242023	111	127.710.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	25/07/2023	30 DIAS
25/07/2023	265207252023	23.380	14.140.740.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	26/07/2023	30 DIAS
26/07/2023	265507262023	74	93.670.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	27/07/2023	30 DIAS
26/07/2023	265207262023	1.256	717.465.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	27/07/2023	30 DIAS
27/07/2023	265307272023	247	428.713.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	28/07/2023	30 DIAS
27/07/2023	265407272023	460	1.067.200.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	28/07/2023	30 DIAS
28/07/2023	265607282023	3	1.746.000	ATENCION HUMANITARIA - DESPLAZADOS	29/07/2023	30 DIAS
28/07/2023	265207282023	19.510	12.417.465.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	29/07/2023	30 DIAS
31/07/2023	265407312023	60	133.400.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	1/08/2023	30 DIAS
31/07/2023	265507312023	149	100.508.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	1/08/2023	30 DIAS
31/07/2023	265207312023	163	94.865.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	1/08/2023	30 DIAS
		77.079	50.565.287.000			

Evidencia: - Se adjunta extracto bancario con movimientos
- Correos con las colocaciones disponibles

Numeral 12.47 Permitir la disponibilidad del efectivo durante el ciclo de pago en los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados dispuestos con denominaciones acorde al monto liquidado del incentivo, incluyendo los saldos liquidados y no cobrados de ciclos anteriores.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se garantizó el dinero en los puntos de atención para cumplir con los pagos realizados por nuestros colaboradores en cada una de las regiones, transfiriendo los recursos de acuerdo con la disponibilidad necesaria evidenciada en cada colocación diaria y los saldos de estos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el mes de julio no se presentaron quejas por falta de efectivo en los puntos de pago.
Evidencia: - Movimientos de la cuenta del BBVA soportando el dinero entregado a las redes - Correos y respuesta a quejas

Numeral 12.48 Cumplir con las condiciones de atención, horario, fácil acceso, seguridades requeridas en cada zona para garantizar la efectiva y oportuna entrega de los incentivos a los titulares del programa.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el periodo ejecutado se dio cumplimiento a las condiciones de atención en los puntos (agencias), de cada zona con el fin de garantizar la prestación efectiva de nuestros servicios.

RELACION DE QUEJAS POR GIRO NO DISPONIBLE:

TIPOLOGIA	CANTIDAD
RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	175
TOTAL GENERAL	175

ACTIVIDAD	CANTIDAD
GIRO NO CARGADO EN PLATAFORMA	5

Las asistencias que presentan estado CONGELADO obedecen a giros que necesitan una doble validación ya que desde el área de riesgos se realizan cruces con listas restrictivas, PQR y novedades, por lo que requieren una doble validación en el punto.

Evidencia: Correos con las quejas y sus respuestas

Numeral 12.49 Coordinar con la Entidad Compradora las actividades de convocatoria y difusión de la información de las jornadas de entrega de los incentivos, de acuerdo con la estrategia definida por el operador postal de pago y socializada en el Comité Operativo definido por entidad compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta labor de convocatoria no se llevó a cabo dado que la UARIV solicitó que no se publicara por los medios ni se hicieran convocatorias para los pagos de estas asistencias.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: No aplica

Numeral 12.50 Conseguir el sitio para la entrega de incentivos en jornadas masivas, en los términos definidos por la Entidad Compradora e informarlo a la misma antes del inicio de la entrega.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el mes de junio NO se realizaron jornadas masivas
Evidencia: No aplica

Numeral 12.51 Contar con todos los permisos, logística, seguridad y condiciones establecidas por las autoridades que regulan la materia, para el desarrollo de jornadas masivas de entrega de incentivos. En razón a lo anterior, deberá garantizar que el alistamiento de la logística y el efectivo para la entrega de los incentivos se encuentre instalado en el municipio un (1) día antes del inicio de la jornada masiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el mes de junio NO se realizaron jornadas masivas
Evidencia: No aplica

Numeral 12.52 Notificar a los participantes en las jornadas masivas de entrega de incentivos, informándoles el lugar de entrega de los incentivos a través del envío de un mensaje de texto, Pagina WEB y los demás canales de difusión que garanticen la asistencia. Así mismo, deberá garantizar durante el ciclo de pagos en cada lugar definido, la atención permanente y continua, mínimo de 8 horas diarias por 20 días y por lo menos un (1) canal por cada modalidad de entrega, que cuenten con el efectivo requerido para entregar los incentivos cuando los beneficiarios del programa así lo soliciten.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad la realiza directamente la UARIV, SUPERGIROS no está autorizado a realizar convocatorias de este tipo y las llamadas a las convocatorias a los beneficiarios son realizados directamente por la UARIV
Evidencia: No aplica

Numeral 12.53 Propender por utilizar mecanismos que no generen aglomeraciones o exposición a los beneficiarios a eventuales contagios, y demás situaciones que pongan en peligro su integridad y por ende su vida, mientras persista la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Con la publicación de la Resolución 666 de 2022 el Gobierno Nacional oficializa la prórroga de la emergencia sanitaria hasta el próximo 30 de junio. Esta es la décima extensión de la medida desde la primera declarada a través de la Resolución 385 de 2020.

La emergencia sanitaria finalizó el pasado 30 de junio de 2022 por lo que esta obligación ya no aplica

Evidencia: - No aplica

Numeral 12.54 Mantener estándares de seguridad y manejo de la información en las transacciones que realicen los beneficiarios: (i) Identificación plena del Beneficiario y (ii) Validación Biométrica.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN JUNIO

CASO POSIBLE SUPLANTACION	
FECHA	CANTIDAD
28/07/2023	23
Total general	23

Para el mes de julio se presentaron 23 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación y para entregar respuesta en el mes de agosto.

Adicional a lo anterior, todos nuestros puntos se encuentran dotados de factor biométrico dactilar con la biometría local conforme a lo ofertado y los giros no pueden ser descargados sin la debida biometría a menos que aplique exoneración extraordinaria.

Puntos con autenticación adicional a la biométrica:

AUTENTICACION BIOMETRICA	CANTIDAD
FACIAL	1.873
MULTIMODAL	7.946
Total general	9.819

Evidencia: - Se adjunta certificación en norma ISO27001 expedida por el ICONTEC.
- Listado con relación de las 9.819 agencias
- Listado con casos de posible suplantación

1. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study. It discusses the importance of the problem and the objectives of the research.

2. The second part of the report is a detailed description of the methods used in the study. It includes a discussion of the experimental design, the data collection procedures, and the statistical analysis.

3. The third part of the report is a discussion of the results of the study. It includes a summary of the findings and a comparison of the results with previous research.

4. The fourth part of the report is a conclusion and a discussion of the implications of the study. It includes a summary of the main findings and a discussion of the limitations of the study.

5. The fifth part of the report is a list of references. It includes a list of the books, articles, and other sources used in the study.

6. The sixth part of the report is a list of appendices. It includes a list of the tables, figures, and other supplementary material.

7. The seventh part of the report is a list of abbreviations. It includes a list of the abbreviations used in the study.

8. The eighth part of the report is a list of symbols. It includes a list of the symbols used in the study.

9. The ninth part of the report is a list of footnotes. It includes a list of the footnotes used in the study.

10. The tenth part of the report is a list of index. It includes a list of the index used in the study.

11. The eleventh part of the report is a list of acknowledgments. It includes a list of the people who helped in the study.

12. The twelfth part of the report is a list of references. It includes a list of the books, articles, and other sources used in the study.

13. The thirteenth part of the report is a list of appendices. It includes a list of the tables, figures, and other supplementary material.

14. The fourteenth part of the report is a list of abbreviations. It includes a list of the abbreviations used in the study.

15. The fifteenth part of the report is a list of symbols. It includes a list of the symbols used in the study.

16. The sixteenth part of the report is a list of footnotes. It includes a list of the footnotes used in the study.

17. The seventeenth part of the report is a list of index. It includes a list of the index used in the study.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020
			Página

Numeral 12.55 Asegurar la correcta identificación de los beneficiarios y el adelantamiento de las verificaciones respectivas sobre la identidad en caso de dudas al respecto, dentro del respectivo ciclo de pago. En todo caso, el Operador Postal no podrá aludir a la falta de identificación para abstenerse de pagar o para entregar los soportes del pago realizado. Ante cualquier eventualidad de posible fraude o suplantación el Operador Postal deberá responder por la identificación realizada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

De acuerdo con el protocolo de pagos establecido con la UARIV, los beneficiarios de las asistencias solo pueden cobrar con cédula original, sin embargo y con el fin de no generar barreras de acceso a la población víctima, la UARIV cuenta con un protocolo para el cobro con contraseña. Por lo anterior y luego de recibir autorización SUPERGIROS recibió 13 casos durante julio:

FECHA AUTORIZACIÓN	NUMERO CASO	MES DEL CASO	FECHA DEL GIRO	BENEFICIARIO	MONTO	CODIGO CONVENIO	NOMBRE	TIPO DOC	ID	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
11-jul	1	JULIO	14/06/2023	YINNETH MAYERLY TORRES QUINTANA	1.045.000	265206142023	YINNETH MAYERLY TORRES Q	CONTRASEÑA	1233192522	NARIÑO	PASTO
11-jul	2	JULIO	26/06/2023	LUCIA ESTER BAQUERO IBARRA	495.000	265206262023	LUCIA ESTER BAQUERO IBARRA	CONTRASEÑA	1102814160	Sucre	Coveñas
11-jul	3	JULIO	22/06/2023	ELENIS YURANIS CABRERA CUESTA	410.000	265206222023	ELENIS YURANIS CABRERA C	CONTRASEÑA	1192770824	Cundinamarca	Soacha
11-jul	4	JULIO	22/06/2023	LUIS EDUARDO GONGORA	410.000	265206222023	LUIS EDUARDO GONGORA	CONTRASEÑA	14473049	Valle del Cauca	Buenaventura
11-jul	5	JULIO	26/06/2023	TANIA DOMINGA ADVINCULA ANTONIO	220.000	265206262023	TANIA DOMINGA ADVINCULA	CONTRASEÑA	1002930125	Valle del Cauca	Buenaventura
18-jul	6	JULIO	22/06/2023	KELLY FERNANDA LOZANO CAICEDO	420.000	265206222023	KELLY FERNANDA LOZANO CA	CONTRASEÑA	1111756689	Valle del Cauca	Cali
18-jul	7	JULIO	26/06/2023	YADIRA BONILLA NARANJO	795.000	265206262023	YADIRA BONILLA NARANJO	CONTRASEÑA	1007725164	Valle del Cauca	Buenaventura
18-jul	8	JULIO	28/06/2023	YUDRY ESNEYDY CAVIEDES PEÑA	795.000	265206282023	YUDRY ESNEYDY CAVIEDES PE	CONTRASEÑA	1122129087	CAQUETA	FLORENCIA
18-jul	9	JULIO	22/06/2023	LUCY MAR JIMENEZ CACERES	1.050.000	265206222023	LUCY MAR JIMENEZ CACERES	CONTRASEÑA	1147695077	Nariño	Barbacoas
24-jul	10	JULIO	13/07/2023	ANDRES FELIPE ESTUPIÑAN MEZA	420.000	265207132023	ANDRES FELIPE ESTUPIÑAN M	CONTRASEÑA	13106621	VALLE DEL CAU	CAU
24-jul	11	JULIO	26/06/2023	JUAN DAVID ALZATE SUAREZ	410.000	265206262023	JUAN DAVID ALZATE SUAREZ	CONTRASEÑA	1059235044	CAUCA	POPAYAN
24-jul	12	JULIO	6/07/2023	IVAN PINEDA CAMPO	420.000	265207062023	IVAN PINEDA CAMPO	CONTRASEÑA	91526302	SANTANDER	FLORIDABLA
24-jul	13	JULIO	5/07/2023	YANETH TORRES SEPULVEDA	1.276.000	265507052023	YANETH TORRES SEPULVEDA	CONTRASEÑA	68306427	ARAUCA	SARAVENA

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN JULIO

CASO POSIBLE SUPLANTACION	
FECHA	CANTIDAD
28/07/2023	23
Total general	23

Para el mes de julio se presentaron 23 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación y para entregar respuesta en el mes de agosto.

Evidencia: - Autorización pago con contraseña
- Correos autorización de pago con contraseña
- Protocolo de pagos UARIV - SUPERGIROS
- Listado con casos de posible suplantación

Numeral 12.56 Entregar un soporte de la transacción adelantada a todos los Beneficiarios. Si la transacción se realizó mediante corresponsal, el operador postal debe garantizar que el soporte incluya como mínimo: (i) fecha; (ii) hora; (iii) tipo; (iv) monto de la transacción; (v) nombre del corresponsal; (vi) la identificación del corresponsal

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

bancario (Número de RFI); (vii) Número de documento de identidad, firma y huella del beneficiario.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
La tirilla de pago es el soporte que se entrega a todos los beneficiarios como soporte de pago de la asistencia, la misma contiene toda la información de la compañía, así como la información del pago; fecha, lugar, cajero, nombre e identificación del beneficiario, agencia en donde se realizó el pago. Durante julio se pagaron y generaron 68.693 tirillas no obstante lo anterior las tirillas efectivamente verificadas y validadas fueron 65.146 Evidencia: - Cargadas en la siguiente dirección de Azure: TIRILLAS OC101262/TOTAL TIRILLAS SG Y SURED JULIO 2023

Numeral 12.57 Dejar en su custodia una copia del recibo del incentivo debidamente firmado y con la huella del beneficiario, la cual será el soporte ante cualquier reclamación. De no ser posible obtener la firma de los beneficiarios, implementará el mecanismo de toma de foto de éste al momento del cobro.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Los soportes se almacenan en nuestra plataforma digital SuperVOUCHER por el periodo establecido de 10 años. Las tirillas cuentan con huella e identidad del beneficiario. Durante julio se pagaron y generaron 68.693 tirillas, no obstante lo anterior las tirillas efectivamente verificadas y validadas fueron 65.146 Evidencia: - Tirillas cargadas en la siguiente dirección de Azure: TIRILLAS OC101262/TOTAL TIRILLAS SG Y SURED JULIO 2023

Numeral 12.58 Disponer de una Mesa de Servicio con atención 7-24 horas, con la suficiente capacidad para atender los promedios de requerimientos diarios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante julio, SuperGIROS dispuso la plataforma MSU 7-24 para cargue de las solicitudes, por requerimientos operativos de UARIV durante julio no se utilizó la plataforma y los casos están siendo tramitados por correo. Evidencia: NO APLICA

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

Numeral 12.59 Responder ante las quejas y reclamaciones que presenten los Beneficiarios ante la indebida atención o limitaciones que impongan los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados, y adelantar las acciones que correspondan para garantizar atención prioritaria a los Beneficiarios de las Entidades Compradoras. En caso de recibir tres (3) o más quejas por la indebida atención o el condicionamiento de compras o adquisición de servicios de dichos corresponsales y/o aliados, el Operador Postal debe garantizar la adopción de medidas que aseguren la calidad del servicio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS creó un correo exclusivo para uso del convenio así:

soporteuariv@supergiros.com.co desde donde se tramitarán las PQRS que se lleguen a presentar, así como las solicitudes de revisión de los casos de posible suplantación.

Este correo será administrado por @Diana Cetina junto con el equipo de soporte para prestar un servicio de respuesta ágil y eficiente

Las solicitudes recibidas por correo durante el mes se les dieron respuesta de la misma manera

RELACION DE QUEJAS PRESENTADAS POR CORREO EN EL MES DE JULIO

TIPOLOGIA	CANTIDAD
NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	60
NOVEDADES - TIRILLA DE PAGO	1
RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	371
RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	175
RECLAMOS-PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	1
RECLAMOS - PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	35
TOTAL GENERAL	645

RELACION DE QUEJAS RECIBIDAS DE MANERA INDIVIDUAL DESDE EL CORREO:
analisisprogramacionpagosdgsh@unidadvictimas.gov.co



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

ACTIVIDAD	CANTIDAD
RESTRICCIÓN DE PAGO NACIONAL	8
GIRO NO CARGADO EN PLATAFORMA	5
CONSULTA GENERAL	1
PAGO DOMICILIO	1
SOLICITUD TRASLADO	9
SOLICITUD TIRILLA	2
GIRO BLOQUEADO	5
INCONVENIENTE HUELLA	2
TOTAL	33

Nota: Congelado Giro al cual se le aplica doble validación en punto con el fin de hacer una reconfirmación de la identidad del beneficiario que se está acercando a cobrar.

Se entregaron respuestas a los correos recibidos, se tiene a disposición una carpeta en Drive con archivo en Excel con la base de todas las quejas recibidas y sus correspondientes respuestas, esta carpeta se actualiza de manera constante.

En el mes de julio fueron atendidas 645 quejas masivas y 33 correos individuales todas respondidas dentro de los tiempos establecidos.

Evidencia: - Carpeta de quejas y respuestas - PQR JULIO 2023

Numeral 12.60 Capacitar a los Beneficiarios a los cuales se les prestará el servicio postal del pago, sin contraprestación en los Servicios Postales de Pago que han suscrito las Entidades Estales. Los canales que debe ofrecer para capacitar a los Beneficiarios son: (i) información digital y virtual por los diferentes canales de página web del Operador Postal, (ii) mensajes de texto al número telefónico del Beneficiario, (iii) campañas presenciales convenidas por las Entidades Compradoras; (iv) volantes; (v) afiches y (vi) pendones.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En el ciclo de ejecución de este informe correspondiente a julio, SUPERGIROS no tuvo intervención en la capacitación de los beneficiarios, sin embargo, nuestros cajeros en los puntos de atención están capacitados para orientar a los beneficiarios y guiarlos para que puedan realizar su cobro si inconvenientes ya que se les entregó el protocolo de pagos del convenio.

Evidencia: Protocolo de pagos UARIV Carpeta de quejas y respuestas - PQR JULIO 2023

Numeral 12.61 Restringir a los establecimientos de comercio de los cobros indebidos, exigencias de consumo o uso de los servicios para la entrega de los recursos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Nuestros cajeros se encuentran capacitados y todas nuestras redes les recalcan que no deben hacer cobros y/o ofertas indebidas a los beneficiarios de pagos gubernamentales.

Se recibieron quejas por este concepto:

TIPOLOGIA	CANTIDAD
RECLAMOS-PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	1
TOTAL GENERAL	1

Las respuestas a cada caso fueron cargadas en el medio establecido, que para el mismo es una carpeta Drive. Para estos casos el proceso realizado es:

De acuerdo con esta información que allega el beneficiario, es de aclarar que:

1. Es obligación del beneficiario contar el dinero que recibe antes de retirarse del punto de pago y manifestar su inconformidad de inmediato para así poder realizar nuevamente el conteo del dinero entregado
2. Se realiza la verificación a la tirilla de pago de la ayuda humanitaria que fue entregada al peticionario y que esta no presente novedades en su contenido y/o información.
3. Se revise si se portan pruebas fotográficas o de video y al no contar con mayor detalle de la novedad a la que refiere el peticionario, no se cuentan con bases para realizar labores de validación específicas diferentes, a confirmar que la tirilla cuente con la información definida por ley para la prestación del servicio postal.
4. Se adjunta a la respuesta la tirilla de pago del caso correspondiente al peticionario, como evidencia del pago efectuado y de la conformidad de la información y datos de esta.

Para este caso se debe tener en cuenta diferentes factores:

1. El pago se realizó el 10 de junio y la queja fue recibida el 14 de julio, mas de 30 días después.
2. En los puntos en donde hay cámaras estos regraban la información en la memoria y guardan información de máximo 8 días anteriores
3. En todos nuestros puntos existen avisos donde se les pide a los clientes (de cualquiera de nuestros productos) que deben contar el dinero antes de retirarse de la caja, así como funciona en cualquier entidad bancaria o establecimiento de pagos.

Por todo lo anterior la respuesta se ratifica.

Evidencia: - Protocolo de pagos UARIV
- Carpeta correos de Quejas y sus respuestas

RECEIVED	
DATE	TIME
BY	
FOR	

TO THE HONORABLE SECRETARY OF THE ARMY

WASHINGTON, D. C.

FROM THE

OFFICE OF THE

ADJUTANT GENERAL

WASHINGTON, D. C.

1917

1917

1917

1917

1917

1917

1917

1917

1917

1917

1917

1917

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página

Numeral 12.62 Informar a la Entidad Compradora los horarios de atención al público de los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados y velar por la correcta prestación de los servicios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS compartió el directorio de puntos de atención y los horarios de estos.
En el mes de julio no hubo modificación de la cobertura

Evidencia: - Listado actualizado de puntos de toda la red
- Correo con el envío del listado de puntos

Numeral 12.63 Reintegrar en los tres (3) días calendario siguientes a la finalización del periodo de entrega del incentivo, los recursos que no hayan sido reclamados por los participantes a las cuentas autorizadas de la entidad compradora, al igual que el informe debidamente firmado que avale el respectivo proceso e informar por correo electrónico.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de julio se hicieron 21 cierres de colocaciones:

Procesos: 21
Giros: 86.826
Valor: \$ 55.462.731.200

FECHA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESACTIVAR LOS GIROS EN LA PLATAFORMA EL
31/05/2023	265205312023	16.496	9.649.390.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 1 de julio de 2023
31/05/2023	265605312023	124	49.600.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 1 de julio de 2023
1/06/2023	265506012023	154	336.753.800	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	domingo, 2 de julio de 2023
5/06/2023	265506052023	65	75.771.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 6 de julio de 2023
5/06/2023	265206052023	1.429	1.100.885.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	jueves, 6 de julio de 2023
13/06/2023	265306132023	1	1.740.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	viernes, 14 de julio de 2023
13/06/2023	265506132023	141	149.495.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	viernes, 14 de julio de 2023
14/06/2023	265206142023	7.096	5.530.560.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 15 de julio de 2023
14/06/2023	265306142023	370	249.010.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	sábado, 15 de julio de 2023
15/06/2023	265406152023	338	769.732.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	domingo, 16 de julio de 2023
15/06/2023	265306152023	1	1.740.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	domingo, 16 de julio de 2023
16/06/2023	265506162023	68	62.941.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	lunes, 17 de julio de 2023
16/06/2023	265206162023	7.112	4.469.090.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 17 de julio de 2023
16/06/2023	265606162023	3.809	2.482.745.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 17 de julio de 2023
20/06/2023	265306202023	89	153.793.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	viernes, 21 de julio de 2023
21/06/2023	265506212023	78	62.147.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 22 de julio de 2023
22/06/2023	265206222023	22.666	14.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 23 de julio de 2023
26/06/2023	265506262023	53	61.549.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 27 de julio de 2023
28/06/2023	265506282023	49	50.953.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 29 de julio de 2023
30/06/2023	265406302023	280	552.160.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	lunes, 31 de julio de 2023
30/06/2023	265606302023	2	900.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 31 de julio de 2023
		86.826	55.462.731.200		

Las colocaciones fueron entregadas dentro de los tiempos establecidos

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Evidencia: Correos remitidos por los soportes de los cierres

Numeral 12.64 Presentar a la Entidad Compradora un reporte detallado de conciliación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del ciclo de entrega del incentivo, el cual deberá contener: (i) el total de los participantes habilitados por la entidad compradora para la entrega del incentivo y (ii) la especificación para cada participante si el pago fue realizado o no de acuerdo con la programación de entregas establecida en los documentos definidos por la entidad compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Informe de ejecución del mes de julio:

CANTIDAD PAGADOS 68.693
POR VALOR: \$ 44.515.371.200



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

PROGRAMA	CODIGO PROGRAMA	CONGELADO		ON ^o		PAGADO		PENDIENTE		REINTEGRO AUTOMÁTICO		Total	Total VALOR
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	Total VALOR
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205312023					79	45.190.000					79	45.190.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265605312023					1	400.000					1	400.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265200052023					20	14.370.000					20	14.370.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206142023					848	602.465.000					848	602.465.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206162023					1.114	652.130.000					1.114	652.130.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265606162023					706	425.130.000					706	425.130.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206222023					9.548	5.579.850.000					9.548	5.579.850.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206262023	14	15.740.000	1	400.000	3.451	1.846.115.000	510	255.845.000			3.976	2.118.100.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206272023	3	2.955.000	2	1.370.000	1.096	567.310.000	214	97.390.000			1.315	669.025.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206282023	699	378.460.000	7	2.590.000	10.858	6.561.420.000	475	254.615.000			12.079	7.197.085.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206292023	198	122.075.000			1.961	1.248.745.000	156	97.015.000			2.315	1.467.835.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265606302023					2	900.000					2	900.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207052023	3	2.019.000			20	13.460.000	3	2.019.000			26	17.498.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207062023	19	19.535.000			6.641	4.069.170.000	780	409.385.000			7.440	4.498.090.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207072023	2	2.390.000	1	420.000	433	257.715.000	66	33.550.000			502	254.075.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207122023	35	49.935.000			5.868	4.067.545.000	1.300	824.305.000			7.203	4.941.785.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207132023					542	319.680.000	108	63.860.000			650	383.540.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207142023	203	201.825.000	1	960.000	8.476	5.509.610.000	5.221	2.917.885.000			13.901	8.630.280.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207172023					1	673.000					1	673.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207182023	1	1.100.000			28	20.490.000	11	5.870.000			40	27.460.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207252023	168	210.540.000			9.884	6.407.025.000	13.328	7.523.175.000			23.380	14.140.740.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207262023	17	21.650.000			350	214.390.000	889	481.425.000			1.256	717.465.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207282023	373	431.950.000			4.493	3.073.520.000	14.644	8.911.995.000			19.510	12.417.465.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265607282023	1	673.000					2	1.073.000			3	1.746.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207312023							163	94.865.000			163	94.865.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306142023					53	35.669.000					53	35.669.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306202023					17	28.513.000					17	28.513.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307042023	9	6.057.000			435	292.755.000	20	13.460.000			464	312.772.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307072023					26	19.632.000	3	2.019.000			29	21.651.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307182023	43	42.810.000			507	730.666.000	81	88.657.000			631	862.133.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307272023	57	99.180.000			135	234.900.000	55	94.633.000			247	428.713.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506012023					1	1.276.000					1	1.276.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506132023					1	319.000					1	319.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506162023					6	4.698.000					6	4.698.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506212023					8	3.016.000					8	3.016.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506262023					12	13.891.000					12	13.891.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506282023					26	27.434.000					26	27.434.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507042023					92	103.994.000	1	319.000			93	104.313.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507052023	1	1.276.000			84	104.782.800	2	957.000			87	107.015.800
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507102023	1	1.595.000			52	51.359.000	7	6.380.000			60	59.334.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507122023					90	109.817.200	2	2.552.000			92	112.369.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507142023					68	92.927.600	4	3.828.000			72	96.755.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507242023	2	2.871.000			93	109.208.200	16	15.631.000			111	127.710.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507262023	8	11.675.400			52	70.690.400	14	11.304.200			74	93.670.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507312023							149	100.508.200			149	100.508.200
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265406152023					22	49.880.000					22	49.880.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265406302023					107	218.660.000			173	333.500.000	280	552.160.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265407122023	33	76.560.000			281	563.180.000	61	132.820.000			375	772.560.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265407272023	82	190.240.000			65	150.800.000	313	726.160.000			460	1.067.200.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265407312023							60	133.400.000			60	133.400.000
Total general		1.972	1.893.111.400	12	5.740.000	68.693	44.515.371.200	38.658	23.306.900.400	173	333.500.000	109.508	70.054.623.000



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Debido a que se realiza ajuste a la factura por novedades presentadas en 3.547 tirillas, se detalla el cuadro de cantidades con este ajuste:

CANTIDAD PAGADOS: 65.146

POR VALOR: \$ 42.166.595.600

PROGRAMA	Etiquetas de columna												Total CANTIDAD	Total VALOR	
	CODIGO PROGRAMA	CONGELADO		ONP		PAGADO		PENDIENTE		REINTEGRO AUTOMATICO					
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR				
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206312023					76	43.615.000							76	43.615.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206052023					17	11.855.000							17	11.855.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206142023					819	580.035.000							819	580.035.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206162023					1.069	625.130.000							1.069	625.130.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206212023					9.166	5.362.125.000							9.166	5.362.125.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206462023	14	15.740.000	1	400.000	3.259	1.741.620.000	510	255.845.000					3.784	2.013.605.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206772023	3	2.955.000	2	1.370.000	1.025	530.795.000	214	97.390.000					1.244	632.450.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206282023	999	378.460.000	7	2.590.000	10.566	6.360.655.000	475	254.615.000					11.747	6.996.320.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206292023	198	122.075.000			1.025	1.167.785.000	156	97.015.000					2.179	1.386.875.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207052023	3	2.019.000			19	12.787.000	3	2.019.000					25	18.825.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207062023	19	19.535.000			6.342	3.885.295.000	780	409.385.000					7.141	4.314.215.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207072023	2	2.390.000	1	420.000	425	247.745.000	66	33.550.000					484	298.590.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207122023	35	49.935.000			5.534	3.854.050.000	1.300	824.305.000					6.889	4.728.290.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207132023					502	296.725.000	108	63.860.000					610	360.585.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207142023	203	201.825.000	1	960.000	8.136	5.267.110.000	9.221	2.917.885.000					13.561	8.407.780.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207172023					1	673.000							1	673.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207182023	1	1.100.000			25	18.895.000	11	5.870.000					37	25.865.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207192023	168	210.540.000			9.045	5.963.220.000	13.318	7.513.175.000					22.541	15.596.393.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207262023	17	21.650.000			311	190.760.000	889	481.425.000					1.217	693.835.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207282023	373	491.950.000			4.256	2.912.610.000	14.644	8.911.995.000					19.273	12.256.555.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265207312023							163	94.665.000					163	94.665.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265606162023					695	418.495.000							695	418.495.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265606302023					2	900.000							2	900.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265607282023	1	673.000					2	1.073.000					3	1.746.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306142023					51	34.323.000							51	34.323.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306202023					17	28.513.000							17	28.513.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307042023	9	6.057.000			414	278.621.000	20	13.460.000					443	298.139.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307072023					23	17.613.000	3	2.019.000					26	19.632.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307182023	43	42.610.000			442	641.107.000	81	88.657.000					566	773.574.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265307272023	57	99.160.000			106	187.920.000	55	94.633.000					220	381.733.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265406152023					21	47.560.000							21	47.560.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265406302023					103	210.540.000					173	333.500.000	276	544.040.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265407122023	33	76.560.000			268	536.500.000	61	132.820.000					362	756.880.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265407272023	82	190.240.000			62	143.840.000	313	726.160.000					457	1.060.240.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265407312023							60	133.400.000					60	133.400.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506012023					1	1.276.000							1	1.276.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506132023					1	319.000							1	319.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506162023					6	4.698.000							6	4.698.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506212023					8	3.016.000							8	3.016.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506262023					11	12.296.000							11	12.296.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506282023					25	26.477.000							25	26.477.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507042023					88	97.614.000	1	319.000					89	97.933.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507052023					79	99.638.200	2	957.000					81	101.575.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507122023	1	1.276.000			52	51.359.000	7	6.380.000					60	59.334.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507132023					88	108.721.000	2	2.551.000					90	111.273.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507142023					61	82.771.800	4	3.828.000					65	86.599.800
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507242023	2	2.871.000			73	84.964.200	16	15.631.000					91	103.466.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507262023	8	11.675.400			39	53.087.400	14	11.304.200					61	76.067.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265507312023							149	100.508.200					149	100.508.000
Total general		1.972	1.893.111.400	12	5.740.000	65.146	42.166.595.600	38.658	23.306.900.400	173	333.500.000	105.961	67.705.847.400		

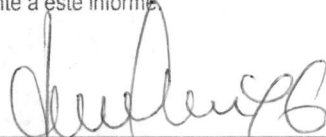
Evidencia: - Informe de cierre de mes.
- Correo con envío del informe

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las

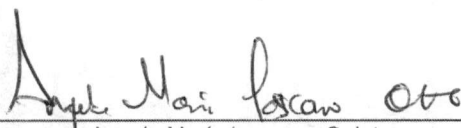
 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.



MARÍA ANGÉLICA DUQUE

Director de operaciones- Red Empresarial de Servicios S.A.



Angela María Lascarro Quinto
Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

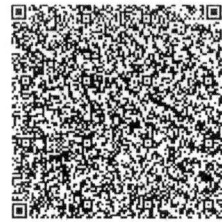
En mi calidad de supervisor del contrato No. OC 101262 certifico que el/la contratista **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que, como se observa en todo el informe, las únicas actividades que no se llevaron a cabo debido a que la obligación no aplica para este mes fueron: 12.49, 12.50, 12.51, 12.52, 12.53 y 12.58

(Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: FESG58703
Fecha Emisión: 2023-11-20 16:17:55
Fecha validación: 2023-11-20 16:21:45-05:00
Fec. Vcto.: 2023-12-20



Nº Resolución: 18764059475819 Prefijo: FESG Consecutivo: 58650 hasta 5000000 Fecha: 2023-11-07 hasta 2025-05-07

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. NIT: 900084777-9 Actividad Económica: 5310 Responsabilidad: No aplica - Otros - Dirección: CL 22 N 6AN 24 P 11 - CALI - - Valle del Cauca - CO Teléfonos: 6025190600 Contacto: RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. E-mail: facturacion@supergiros.com.co	Razón social/Nombre: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS NIT: 900490473-6 Actividad Económica: 8412 Dirección: CR 85 D 46 A 65 P 5 - BOGOTÁ, D.C. - - BOGOTÁ - CO Teléfonos: 7965150 E-mail: facturacion@supergiros.com.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	SER038	65,146.00	94	FLETE PAGO GIRO - Servicio Postal de pago programa unidad de victimas mes Julio 2023, OC 101262	6,100.00	IVA 0.00	0.00		397,390,600.00
Total Items		1							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 0.00%	397,390,600.00	0.00

Retenciones			
Tipo de Retención	Monto Base	Porcentaje	Total
ReteRenta	397,390,600.00	4.00	15,895,624.00

Totales	
SUBTOTAL:	397,390,600.00
TOTAL Base Imponible:	397,390,600.00
IVA	0.00
TOTAL:	397,390,600.00
TOTAL en letras: Trescientos Noventa Y Siete Millones Trescientos Noventa Mil Seiscientos Con Cero COP	

Información adicional
#\$41-04-00;101262;repcionfe@unidadvictimas.gov.co#\$

Medios de Pago									
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Ban co	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2023-12-20	900490473		30				

Ordenes de Compra				
Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
900490473	0	0		

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES DE RENTA, RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - RESOLUCION No. 4131.040.21.1.0304 DE JULIO 2022
Matricula Mercantil No.: 684856-4

Resolucion DIAN No. 18764059475819 de noviembre 07 de 2023 Prefijo: FESG Rango del 58.650 al 5.000.000 Vigencia 18 Meses
Art 773 CCo inciso 3: La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no redamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

Art. 779 CCo: La presente factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio

Fabricante del software de facturación: QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT 900174087. Nombre del software de facturación: Manager ERP.

CUIFE: 0ee5a5b9308ad2ba0f386263cecde103ef0fdd0765475c5eeec497b6a1e5e06db19ed95cbdf7d321cb23105cd4077ab
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-735

ANEXO FACTURA FVE2-58703 JULIO

Informe de auditoría final

2023-11-21

Fecha de creación:	2023-11-20
Por:	Maricela Anacona (maricela.anacona@supergiros.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAMSp1Km0ouvoJS1FbhGLsyjG_h19s8h9I

Historial de "ANEXO FACTURA FVE2-58703 JULIO"

-  Maricela Anacona (maricela.anacona@supergiros.com.co) ha creado el documento.
2023-11-20 - 22:35:57 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a paola.vargas@supergiros.com.co para su firma.
2023-11-20 - 22:36:33 GMT
-  paola.vargas@supergiros.com.co ha visualizado el correo electrónico.
2023-11-21 - 1:34:57 GMT
-  El firmante paola.vargas@supergiros.com.co firmó con el nombre de Paola Vargas
2023-11-21 - 1:35:21 GMT
-  Paola Vargas (paola.vargas@supergiros.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-11-21 - 1:35:23 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2023-11-21 - 1:35:23 GMT



Adobe Acrobat Sign

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS
S.A. CON NIT 900.084.777-9**

CERTIFICA:

Mediante el siguiente anexo a la factura No. FESG-58703, los pagos realizados de los siguientes procesos:

2652 ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
AMAZONAS	42	\$ 6.100	\$ 256.200
ANTIOQUIA	7.041	\$ 6.100	\$ 42.950.100
ARAUCA	1.095	\$ 6.100	\$ 6.679.500
ATLANTICO	412	\$ 6.100	\$ 2.513.200
BOGOTA D.C	1.764	\$ 6.100	\$ 10.760.400
BOLIVAR	2.615	\$ 6.100	\$ 15.951.500
BOYACA	228	\$ 6.100	\$ 1.390.800
CALDAS	181	\$ 6.100	\$ 1.104.100
CAQUETA	1.657	\$ 6.100	\$ 10.107.700
CASANARE	330	\$ 6.100	\$ 2.013.000
CAUCA	4.232	\$ 6.100	\$ 25.815.200
CESAR	990	\$ 6.100	\$ 6.039.000
CHOCO	4.124	\$ 6.100	\$ 25.156.400
CORDOBA	3.246	\$ 6.100	\$ 19.800.600
CUNDINAMARCA	524	\$ 6.100	\$ 3.196.400
GUAINIA	234	\$ 6.100	\$ 1.427.400
GUAVIARE	215	\$ 6.100	\$ 1.311.500
HUILA	1.502	\$ 6.100	\$ 9.162.200
LA GUAJIRA	490	\$ 6.100	\$ 2.989.000
MAGDALENA	917	\$ 6.100	\$ 5.593.700
META	840	\$ 6.100	\$ 5.124.000
NARIÑO	9.657	\$ 6.100	\$ 58.907.700
NORTE DE SANTANDER	4.007	\$ 6.100	\$ 24.442.700
PUTUMAYO	1.104	\$ 6.100	\$ 6.734.400
QUINDIO	317	\$ 6.100	\$ 1.933.700
RISARALDA	828	\$ 6.100	\$ 5.050.800

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
SANTANDER	644	\$ 6.100	\$ 3.928.400
SUCRE	3.126	\$ 6.100	\$ 19.068.600
TOLIMA	932	\$ 6.100	\$ 5.685.200
VALLE DEL CAUCA	9.013	\$ 6.100	\$ 54.979.300
VAUPES	37	\$ 6.100	\$ 225.700
VICHADA	64	\$ 6.100	\$ 390.400
Total general	62.408	\$ 6.100	\$ 380.688.800

2653 ATENCIÓN HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACIÓN

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
ANTIOQUIA	105	\$ 6.100	\$ 640.500
ARAUCA	5	\$ 6.100	\$ 30.500
ATLANTICO	77	\$ 6.100	\$ 469.700
BOGOTA D.C	83	\$ 6.100	\$ 506.300
BOLIVAR	35	\$ 6.100	\$ 213.500
BOYACA	7	\$ 6.100	\$ 42.700
CALDAS	20	\$ 6.100	\$ 122.000
CAQUETA	22	\$ 6.100	\$ 134.200
CASANARE	11	\$ 6.100	\$ 67.100
CAUCA	13	\$ 6.100	\$ 79.300
CESAR	37	\$ 6.100	\$ 225.700
CHOCO	11	\$ 6.100	\$ 67.100
CORDOBA	15	\$ 6.100	\$ 91.500
CUNDINAMARCA	21	\$ 6.100	\$ 128.100
GUAVIARE	3	\$ 6.100	\$ 18.300
HUILA	23	\$ 6.100	\$ 140.300
LA GUAJIRA	3	\$ 6.100	\$ 18.300
MAGDALENA	234	\$ 6.100	\$ 1.427.400
META	16	\$ 6.100	\$ 97.600
NARIÑO	98	\$ 6.100	\$ 597.800
NORTE DE SANTANDER	24	\$ 6.100	\$ 146.400
PUTUMAYO	22	\$ 6.100	\$ 134.200
QUINDIO	6	\$ 6.100	\$ 36.600
RISARALDA	36	\$ 6.100	\$ 219.600

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
SANTANDER	33	\$ 6.100	\$ 201.300
SUCRE	20	\$ 6.100	\$ 122.000
TOLIMA	37	\$ 6.100	\$ 225.700
VALLE DEL CAUCA	38	\$ 6.100	\$ 231.800
Total general	1.055	\$ 6.100	\$ 6.435.500

2654 AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
AMAZONAS	1	\$ 6.100	\$ 6.100
ANTIOQUIA	25	\$ 6.100	\$ 152.500
ARAUCA	16	\$ 6.100	\$ 97.600
ATLANTICO	1	\$ 6.100	\$ 6.100
BOGOTA D.C	13	\$ 6.100	\$ 79.300
BOLIVAR	24	\$ 6.100	\$ 146.400
CALDAS	1	\$ 6.100	\$ 6.100
CAQUETA	12	\$ 6.100	\$ 73.200
CASANARE	6	\$ 6.100	\$ 36.600
CAUCA	166	\$ 6.100	\$ 1.012.600
CESAR	5	\$ 6.100	\$ 30.500
CHOCO	24	\$ 6.100	\$ 146.400
CORDOBA	3	\$ 6.100	\$ 18.300
CUNDINAMARCA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
GUAINIA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
GUAVIARE	1	\$ 6.100	\$ 6.100
HUILA	4	\$ 6.100	\$ 24.400
LA GUAJIRA	22	\$ 6.100	\$ 134.200
MAGDALENA	4	\$ 6.100	\$ 24.400
META	11	\$ 6.100	\$ 67.100
NARIÑO	38	\$ 6.100	\$ 231.800
NORTE DE SANTANDER	17	\$ 6.100	\$ 103.700
PUTUMAYO	3	\$ 6.100	\$ 18.300
RISARALDA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
SANTANDER	5	\$ 6.100	\$ 30.500
SUCRE	11	\$ 6.100	\$ 67.100
TOLIMA	2	\$ 6.100	\$ 12.200
VALLE DEL CAUCA	36	\$ 6.100	\$ 219.600
Total general	454	\$ 6.100	\$ 2.769.400

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60 (2) 519 0601 Call Center: 60 (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

2655 AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
ANTIOQUIA	81	\$ 6.100	\$ 494.100
ARAUCA	66	\$ 6.100	\$ 402.600
BOGOTA D.C	1	\$ 6.100	\$ 6.100
BOLIVAR	20	\$ 6.100	\$ 122.000
CASANARE	3	\$ 6.100	\$ 18.300
CAUCA	14	\$ 6.100	\$ 85.400
CHOCO	17	\$ 6.100	\$ 103.700
CORDOBA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
CUNDINAMARCA	10	\$ 6.100	\$ 61.000
GUAVIARE	2	\$ 6.100	\$ 12.200
HUILA	4	\$ 6.100	\$ 24.400
META	3	\$ 6.100	\$ 18.300
NARIÑO	120	\$ 6.100	\$ 732.000
NORTE DE SANTANDER	54	\$ 6.100	\$ 329.400
PUTUMAYO	100	\$ 6.100	\$ 610.000
SUCRE	12	\$ 6.100	\$ 73.200
TOLIMA	6	\$ 6.100	\$ 36.600
VALLE DEL CAUCA	18	\$ 6.100	\$ 109.800
Total general	532	\$ 6.100	\$ 3.245.200

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

2656 ATENCIÓN HUMANITARIA-RECOLOCACIONES

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
AMAZONAS	1	\$ 6.100	\$ 6.100
ANTIOQUIA	68	\$ 6.100	\$ 414.800
ARAUCA	23	\$ 6.100	\$ 140.300
ATLANTICO	3	\$ 6.100	\$ 18.300
BOGOTA D.C	38	\$ 6.100	\$ 231.800
BOLIVAR	60	\$ 6.100	\$ 366.000
BOYACA	3	\$ 6.100	\$ 18.300
CALDAS	1	\$ 6.100	\$ 6.100
CAQUETA	29	\$ 6.100	\$ 176.900
CASANARE	5	\$ 6.100	\$ 30.500
CAUCA	50	\$ 6.100	\$ 305.000
CESAR	9	\$ 6.100	\$ 54.900
CHOCO	13	\$ 6.100	\$ 79.300
CORDOBA	45	\$ 6.100	\$ 274.500
CUNDINAMARCA	5	\$ 6.100	\$ 30.500
HUILA	22	\$ 6.100	\$ 134.200
LA GUAJIRA	6	\$ 6.100	\$ 36.600
MAGDALENA	6	\$ 6.100	\$ 36.600
META	8	\$ 6.100	\$ 48.800
NARIÑO	60	\$ 6.100	\$ 366.000
NORTE DE SANTANDER	80	\$ 6.100	\$ 488.000
PUTUMAYO	15	\$ 6.100	\$ 91.500
QUINDIO	3	\$ 6.100	\$ 18.300
RISARALDA	5	\$ 6.100	\$ 30.500
SANTANDER	10	\$ 6.100	\$ 61.000
SUCRE	15	\$ 6.100	\$ 91.500
TOLIMA	4	\$ 6.100	\$ 24.400
VALLE DEL CAUCA	109	\$ 6.100	\$ 664.900
VICHADA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
Total general	697	\$ 6.100	\$ 4.251.700

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS

	Programa	Cantidad	Total facturado
2652	ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS	62.408	\$ 380.688.800
2653	ATENCIÓN HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACIÓN	1.055	\$ 6.435.500
2654	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	454	\$ 2.769.400
2655	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	532	\$ 3.245.200
2656	ATENCIÓN HUMANITARIA-RECOLOCACIONES	697	4.251.700
Total general		65.146	397.390.600

Se firma en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,



Paola Vargas (20 nov.. 2023 20:35 EST)

PAOLA ANDRE VARGAS DEL RIO
Representante Legal Suplente

Proyectó **MGC**



RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Santiago de Cali, 1 de agosto 2023

Señores

UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Estados señores

Por medio del presente CERTIFICADO DE CIERRE, nos permitimos informar el estado de las colocaciones ejecutadas durante el mes de Julio 2023

ESTADO POR CANTIDAD

CODIGO DE PROGRAMA ▾	CONGELADO	ONP	PAGADO	PENDIENTE	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
265207262023	17		311	889		1.217
265207282023	373		4.256	14.644		19.273
265207312023				163		163
265306142023			51			51
265306202023			17			17
265307042023	9		414	20		443
265307072023			23	3		26
265307182023	43		442	81		566
265307272023	57		108	55		220
265406152023			21			21
265406302023			103		173	276
265407122023	33		268	61		362
265407272023	82		62	313		457
265407312023				60		60
265506012023			1			1
265506132023			1			1
265506162023			6			6
265506212023			8			8
265506262023			11			11
265506282023			25			25
265507042023			88	1		89
265507052023	1		79	2		82
265507102023	1		52	7		60
265507122023			88	2		90
265507142023			61	4		65
265507242023	2		73	16		91
265507262023	8		39	14		61
265507312023				149		149
265606162023			695			695
265606302023			2			2
265607282023	1			2		3
Total general	1.972	12	65.146	38.658	173	105.961

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

ESTADO POR VALOR

CODIGO DE PROGRAMA	CONGELADO	ONP	PAGADO	PENDIENTE	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
265207262023	\$ 21.650.000		\$ 190.760.000	\$ 481.425.000		\$ 693.835.000
265207282023	\$ 431.950.000		\$ 2.912.610.000	\$ 8.911.995.000		\$ 12.256.555.000
265207312023				\$ 94.865.000		\$ 94.865.000
265306142023			\$ 34.323.000			\$ 34.323.000
265306202023			\$ 28.513.000			\$ 28.513.000
265307042023	\$ 6.057.000		\$ 278.622.000	\$ 13.460.000		\$ 298.139.000
265307072023			\$ 17.613.000	\$ 2.019.000		\$ 19.632.000
265307182023	\$ 42.810.000		\$ 642.107.000	\$ 88.657.000		\$ 773.574.000
265307272023	\$ 99.180.000		\$ 187.920.000	\$ 94.633.000		\$ 381.733.000
265406152023			\$ 47.560.000			\$ 47.560.000
265406302023			\$ 210.540.000		\$ 333.500.000	\$ 544.040.000
265407122023	\$ 76.560.000		\$ 536.500.000	\$ 132.820.000		\$ 745.880.000
265407272023	\$ 190.240.000		\$ 143.840.000	\$ 726.160.000		\$ 1.060.240.000
265407312023				\$ 133.400.000		\$ 133.400.000
265506012023			\$ 1.276.000			\$ 1.276.000
265506132023			\$ 319.000			\$ 319.000
265506162023			\$ 4.698.000			\$ 4.698.000
265506212023			\$ 3.016.000			\$ 3.016.000
265506262023			\$ 12.296.000			\$ 12.296.000
265506282023			\$ 26.477.000			\$ 26.477.000
265507042023			\$ 97.614.000	\$ 319.000		\$ 97.933.000
265507052023	\$ 1.276.000		\$ 99.638.200	\$ 957.000		\$ 101.871.200
265507102023	\$ 1.595.000		\$ 51.359.000	\$ 6.380.000		\$ 59.334.000
265507122023			\$ 108.721.000	\$ 2.552.000		\$ 111.273.000
265507142023			\$ 82.771.800	\$ 3.828.000		\$ 86.599.800
265507242023	\$ 2.871.000		\$ 84.964.200	\$ 15.631.000		\$ 103.466.200
265507262023	\$ 11.675.400		\$ 53.087.400	\$ 11.304.200		\$ 76.067.000
265507312023				\$ 100.508.200		\$ 100.508.200
265606162023			\$ 418.495.000			\$ 418.495.000
265606302023			\$ 900.000			\$ 900.000
265607282023	\$ 673.000			\$ 1.073.000		\$ 1.746.000
Total general	\$ 1.893.111.400	\$ 5.740.000	\$ 42.166.595.600	\$ 23.306.900.400	\$ 333.500.000	\$ 67.705.847.400

Nota: los estados descritos en las tablas hacen referencia a

Anulado: Proceso cerrado, recursos disponibles en cuenta de manejo exclusivo del programa

Congelado: Giros que por revisión del área de riesgos requieren doble validación

ONP: Orden de No Pago solicitada por la UARIV

Pagado: Giro cobrado por el beneficiario

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

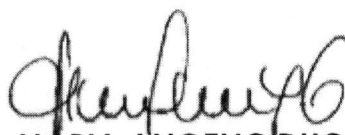
Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

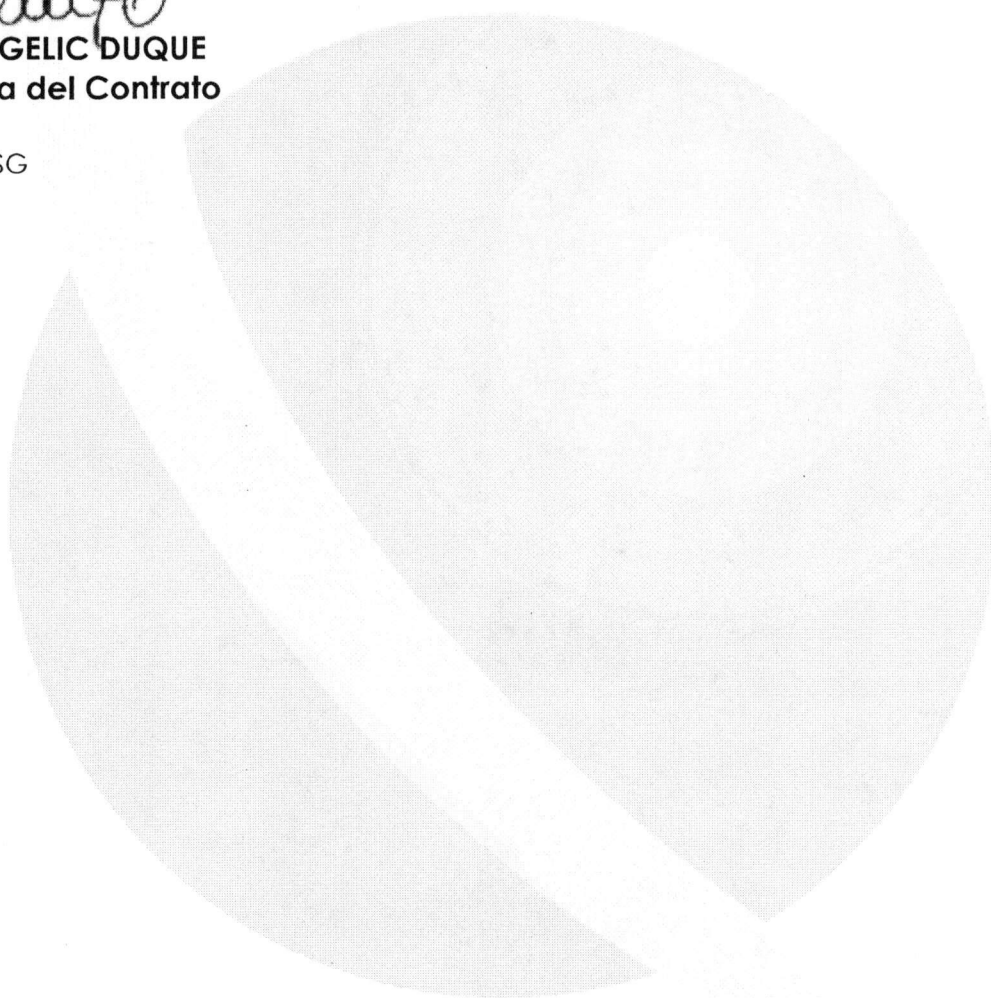
De acuerdo con la información mencionada se confirma que se efectuó el pago de 65.145 giros por valor de \$ 42.166.595.600, y por ello se generó la factura FESG58703, por un valor total de \$ 397.390.600

Cordialmente,



MARIA ANGELIC DUQUE
Supervisora del Contrato

Elaboró: YMSG



RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

El suscrito REVISOR FISCAL de RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. JOSÉ LUIS ARISTIZABAL FRANCO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.865.805, con tarjeta profesional No. 313356-T.

CERTIFICO QUE:

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. a la fecha se encuentra a paz y salvo con el pago de obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social, que incluye salud al mes de noviembre de 2023; pensión, riesgos profesionales, aportes a caja de compensación, Sena e ICBF concerniente a las autoliquidaciones del mes de octubre de 2023, canceladas según planilla de aportes Compensar No. 72037820 del 15 de noviembre de 2023.

La presente certificación se expide, para dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2002.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 42 de 1990, mi firma como revisor fiscal en las certificaciones se fundamentan en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado en la ciudad de Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2023. Por solicitud de Unidad Administrativa Especial De Atención y Reparación Integral a Las víctimas.

Cordialmente,



JOSÉ LUIS ARISTIZABAL FRANCO

Revisora Fiscal T.P. No. 313356-T

Designada por PKF Cabrera Internacional S.A

Información básica de la planilla

Empresa: RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 72037820
Fecha de vencimiento: 21/11/2023
Fecha de Pago: 15/11/2023

NIT: 900084777
Periodo liquidación Pensiones: octubre 2023
Periodo liquidación Salud: noviembre 2023
Total a pagar: \$193,236,400
Total de empleados: 184
Número de Administradoras: 22

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO DE OCCIDENTE
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 278677497

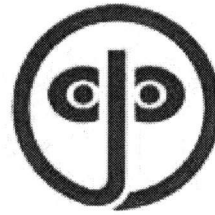
Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	180		\$0	\$7,882,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	16		\$0	\$12,337,600
230301	800224808	Porvenir	85		\$0	\$47,023,500
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1		\$0	\$409,800
231001	800227940	Colfondos	10		\$0	\$9,352,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	60		\$0	\$42,970,800
CCF14	891500182	Comfacauca Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$83,700
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$186,700
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	169		\$0	\$27,649,200
EPS002	800130907	Salud Total EPS	7		\$0	\$835,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	48		\$0	\$8,938,100
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0	\$71,900
EPS010	800088702	EPS Sura	63		\$0	\$19,003,300
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	17		\$0	\$3,392,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	2		\$0	\$267,600
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	21		\$0	\$2,452,300
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	17		\$0	\$2,837,000

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	1		\$0	\$151,500
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	5		\$0	\$633,000
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	2		\$0	\$204,200
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	9		\$0	\$3,932,200
PASENA	899999034	SENA	9		\$0	\$2,621,800
						\$193,236,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

299BAPFEB751E000

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE LUIS ARISTIZABAL FRANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143865805 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 313356-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



313356-T

**JOSE LUIS
ARISTIZABAL FRANCO**
C.C. 1143865805
RES. INSCRIPCION 326
UNIVERSIDAD LIBRE

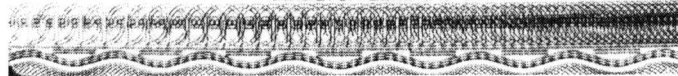
DEL 09/08/2023



363006

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

366868



2024/1/16/23

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

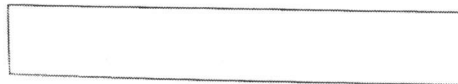
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.865.805
ARISTIZABAL FRANCO

APELLIDOS
JOSE LUIS

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1996

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

O+

G S RH

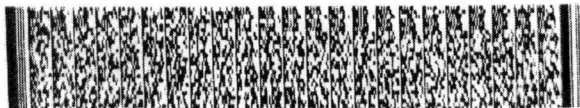
M

SEXO

27-MAR-2014 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P 3100100 00581192 M 1143865805-20140530

0038884579A 7

42481271

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 1 de 4

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME DE TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. TRES (03) CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/07/2023 AL 31/07/2023	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	101262-2022
Objeto:	"la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023", por un valor de. Es importante indicar que de esta orden de compra se incluye el pago de la comisión y/o flete de 504.538 giros cobrados por la población víctima beneficiaria de la Asistencia Humanitaria.
Clase de Contrato o convenio:	Orden de Compra
Fecha Inicio:	16 de diciembre de 2022
Fecha Terminación:	31 de diciembre de 2023
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	59.74%
Prórroga(s)	0
Valor inicial pactado:	TRES MIL SETENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS PESOS (\$3.077.681.800) MCTE
Valor adicionado:	0
Valor para pagar:	TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS (390.869.700) MCTE
Nombre del contratista:	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S. A
CC / Nit:	900.084.777-9
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	ANGELA MARÍA LASCARRO QUINTO
Cargo del Supervisor:	Subdirectora de Asistencia y Atención Humanitaria

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORME TÉCNICO PRESUPUESTAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 2 de 4

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME DE SEGUIMIENTO ORDEN DE COMPRA 101262- 2022

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A

En calidad de supervisor del contrato No101262- 2022, suscrito entre la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS y el contratista RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A, presento informe de supervisión, con el objetivo exponer las acciones desplegadas en materia seguimiento de ejecución y cumplimiento en la orden de compra en mención, así mismo, verificar el comportamiento y desarrollo de las operaciones e identificar las posibles novedades existentes durante el proceso de ejecución correspondiente al mes de junio del 2023, lo anterior teniendo en cuenta que el objeto contractual es " La prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de Asistencia Humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023". Por un valor de TRES MIL SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS COHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$3.077.681.800) MCTE.

Por tanto, inicialmente, es importante indicar que de esta orden de compra se incluye el pago de la comisión y/o flete de 504.538 giros cobrados por la población víctima beneficiaria de la Asistencia Humanitaria durante la vigencia de la orden de compra. Con base a esto, el valor asignado a la orden de compra 101262 de 2022, al 31 de julio de 2023, se ha ejecutado lo siguiente:

1. A corte 31 de julio del presente año, el informe técnico de supervisión de la orden de compra suscrita con la RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A (SUPERGIROS) presenta un avance físico de la ejecución del contrato del 59.74%

Tabla N.1- ejecución Presupuestal 2022-2023

PROCESO PROGRAMÁTICO CONTRATO	VALOR ASIGNADO	GDP 2022	GDP 2023	EJECUTADO	PENDIENTE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
OC 101262-2022 – SUPERGIROS	3.077.681.800	99.989.900	2.977.691.900	1.329.397.400	1.748.284.400	43.2%
TOTAL	\$3.077.681.800	\$99.989.900	\$2.977.691.900	\$1.329.397.400	\$1.748.284.400	43.2 %

2. En cuanto a la ejecución presupuestal presenta un avance del 43.2 %, la diferencia entre los porcentajes obedece a que el operador de pago SUPERGIROS, ha radicado únicamente las cuentas de cobro hasta el mes de abril, ya que no ha cumplido con los criterios establecidos para el cargue y entrega de las tirillas, así mismo está pendiente por radicar las facturas del mes de mayo y junio siendo este un requisito indispensable para el trámite de radicación y pago de las respectivas facturas.

Continuando con la ejecución de la orden de compra para año 2022 y 2023, se ha ejecutado un total de MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.329.397.400) MCTE y un pendiente por ejecutar de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.748.284.400) MCTE, con un porcentaje de ejecución por las dos vigencias de 43.2%. Para el mes de julio la ejecución presenta variación toda vez que no se realizó

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - OBRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 3 de 4

el pago de la factura del mes de abril por un valor de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS (390.869.700) MCTE

Al corte de 31 de julio de 2023, el operador de pago SUPERGIROS, ha radicado las cuentas de cobro hasta el mes de abril a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Sin embargo, a esta fecha no se han radicado para trámite de pago las facturas de mayo y junio, lo anterior debido a que no han cumplido con la entrega de la totalidad de las tirillas, siendo este un requisito indispensable para el trámite de cancelación de dichas facturas.

Por consiguiente, ha ocasionado incumplimiento en la ejecución presupuestal en nuestro proceso de validación y conciliación de los valores facturados. En este sentido, se han realizado comités entre las partes donde se han expuesto cada uno de los inconvenientes generados, pero a la fecha, aún persisten las mismas novedades en las facturas, lo que origina dilación en su trámite, tal como se puede evidenciar de forma cronológica en la tabla N°2. De lo acordado en el acta número 1 del 21 diciembre de 2022. Se adjunta *Cronograma de pago*:

Tabla 2. Cronograma de pago

GIROS PAGADOS		ENVIO PRE FACTURAS CONTABILIDAD SUPERGIROS	REVISIÓN Y APROBACIÓN PARA GENERAR LA FACTURA UARIV	CONCILIACIÓN SUPERGIROS / UARIV	ENVIO Y APROBACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA INFORME DE SUPERVISIÓN SUPERGIROS / UARIV	SUPERGIROS RADICA EN LA UARIV
DEL	AL	FECHA MÁXIMA	FECHA MÁXIMA	FECHA MÁXIMA	FECHA MÁXIMA	FECHA MÁXIMA
16/12/2022	31/12/2022	20/12/2022	20/12/2022	20/12/2022	20/12/2022	21/12/2023
1/01/2023	31/01/2023	6/02/2023	8/02/2023	10/02/2022	13/02/2023	15/02/2023
1/02/2023	28/02/2023	6/03/2023	8/03/2023	10/03/2023	13/03/2023	15/03/2023
1/03/2023	31/03/2023	5/04/2023	10/04/2023	12/04/2023	13/04/2023	17/04/2023
1/04/2023	30/04/2023	5/05/2023	8/05/2023	10/05/2023	12/05/2023	15/05/2023
1/05/2023	31/05/2023	5/06/2023	8/06/2023	9/06/2023	13/06/2023	15/06/2023
1/06/2023	30/06/2023	5/07/2023	7/07/2023	10/07/2023	12/07/2023	14/07/2023
1/07/2023	31/07/2023	4/08/2023	8/08/2023	10/08/2023	11/08/2023	14/08/2023
1/08/2023	31/08/2023	5/09/2023	7/09/2023	11/09/2023	12/09/2023	14/09/2023
1/09/2023	30/09/2023	4/10/2023	6/10/2023	10/10/2023	11/10/2023	13/10/2023
1/10/2023	31/10/2023	7/11/2023	9/11/2023	14/10/2023	15/10/2023	16/10/2023
1/11/2023	30/11/2023	5/12/2023	6/12/2023	11/12/2023	13/12/2023	15/12/2023

Como se puede observar en el cronograma de pago (Tabla 2), a la fecha se debieron haber recibido y cancelado siete (7) facturas, de las cuales, el operador sólo ha remitido en debida forma para su cancelación cinco (5) y de manera extemporánea. Evidenciando, el incumplimiento por parte del operador con respecto a la no entrega oportuna y en debida forma de las facturas. Hecho que afecta la correcta ejecución de los recursos asignados y, por ende, el logro de los objetivos y metas institucionales de la entidad, toda vez que no se puede presentar una ejecución en tiempo real del total ejecutado, las cuales corresponden a los siguientes meses:

Diciembre-2022	\$ 99.985.100
Enero-2023	\$ 82.148.700
Febrero-2023	\$ 348.669.900
Marzo-2023	\$ 407.724.000
Abril-2023	\$ 390.869.700

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 4 de 4

GIROS COLOCADOS Y GIROS PAGADOS

Tabla 3. Giros Colocados

FECHA	NUMERO DE PROCESO	GIROS	VALOR
4/Julio/2023	265307042023	464	312.272.000
5/Julio/2023	265207052023	26	17.498.000
6/Julio/2023	265207062023	7.440	4.498.090.000
7/Julio/2023	265307072023	29	21.651.000
7/Julio/2023	265207072023	502	294.075.000
12/Julio/2023	265207122023	7.203	4.941.785.000
13/Julio/2023	265207132023	650	383.540.000
14/Julio/2023	265207142023	13.901	8.630.280.000
17/Julio/2023	265207172023	1	673.000
18/JULIO/2023	265307182023	631	862.133.000
18/JULIO/2023	265207182023	40	27.460.000
25/Julio/2023	265207252023	23.380	14.140.740.000
26/Julio/2023	265207262023	1.256	717.465.000
27/Julio/2023	265307272023	247	428.713.000
28/Julio/2023	265607282023	3	1.746.000
28/Julio/2023	265207282023	19.510	12.417.465.000
31/Julio/2023	265207312023	163	94.865.000
4/JULIO/2023	265507042023	93	104.313.000
5/JULIO/2023	265507052023	87	107.015.800
10/JULIO/2023	265507102023	60	59.334.000
12/JULIO/2023	265507122023	92	112.369.200
14/JULIO/2023	265507142023	72	96.755.600
24/JULIO/2023	265507242023	111	127.710.200
26/JULIO/2023	265507262023	74	93.670.000
31/JULIO/2023	265507312023	149	100.508.200
12/JULIO/2023	265407122023	375	772.560.000
27/JULIO/2023	265407272023	460	1.067.200.000
31/JULIO/2023	265407312023	60	133.400.000
TOTAL		77.079	\$ 50.565.287.000

Durante el mes de julio se realizaron colocaciones por un total de 77.079 giros de Asistencia y Atención Humanitaria por valor de CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$50.565.287.000) MCTE, de los cuales se presentó reintegro por no cobro de los giros colocados por valor de SEIS MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$6.049.915.800) MCTE, lo que indica que el 88% de los giros colocados fueron cobrados y solo el 12% se reintegró como se observa entre lo girado Vs lo cobrado en el cuadro siguiente.

Tabla 4. Giros Pagados

 Unidad para las Víctimas	PORTAFOLIO DE SERVICIOS TECNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 5 de 4

PROGRAMA	CANTIDAD	VALOR
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	66.460	\$41.497.303.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	1.173	\$1.342.135.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	475	\$982.520.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	585	\$ 693.413.200
Total general	68.693	\$44.515.371.200

Como se evidencia en el cuadro giros pagados (tabla 4), durante el mes de julio SUPERGIROS generó el pago de 68.693 giros por un valor de CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL, DOCIENTOS PESOS (\$44.515.371.200) MCTE. Distribuidos en las distintas medidas que atiende la Subdirección como lo es la Atención y la Ayuda Humanitaria y los apoyos a la sostenibilidad subsidiariedad en el grupo de Retorno y Reubicaciones. Sin embargo, para proceder a generar la facturación respectiva es necesario que haya presentado y cargado en AZURE la totalidad de las tirillas de pagos, como soporte de conformidad.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

Durante el mes de julio de 2023, se generaron por concepto de rendimientos financieros la suma de TRES MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$3.089.448) MCTE. Dineros que deben ser reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional al día cinco (5) hábil del mes, conforme a lo establecido en la circular externa 023 del 2019, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por esta razón, el rendimiento financiero correspondiente al mes de julio es el siguiente (ver tabla 6):

Tabla 6- Rendimientos financieros

Empresa	RED EMPRESARIAL DE SE00		
Cuenta Número	001303000200003894		
Fecha Inicial	4/07/2023		
Fecha Final	4/07/2023		
Valor Saldo Inicial	21303946129.000		Total, Créditos
Valor Saldo Final	20990268165.000		Total, Débitos
Fecha Operación	Fecha Valor	Descripción Movimiento	Valor Movimiento
4/07/2023	4/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	349,854
4/07/2023	4/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	115,592
5/07/2023	5/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	110,118
6/07/2023	6/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	110,119
7/07/2023	7/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	259,745
10/07/2023	10/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	84,393
11/07/2023	11/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	84,394
12/07/2023	12/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	88,623
13/07/2023	13/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	88,624



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS NOTABILIDADES

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 6 de 4

14/07/2023	14/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	407,600
17/07/2023	17/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	75,654
18/07/2023	18/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	69,568
19/07/2023	19/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	127,094
21/07/2023	21/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	190,643
24/07/2023	24/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	63,549
25/07/2023	25/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	140,955
26/07/2023	26/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	84,122
27/07/2023	27/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	92,311
28/07/2023	28/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	431,590
31/07/2023	31/07/2023	ABONO INTERESES GANADOS	114,900
		TOTAL	3,089,448

INFORME OPERATIVO - PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS Y SOLICITUDES (PQRS):

En el desarrollo de la operación, se pudo observar que del 1 al 31 de julio se recibieron mediante los diferentes canales de la UARIV (Sistema de Gestión de Víctimas – SGV y correo institucional), un total de 678 PQRS, razón por el cual, se consideró necesario realizar un comparativo con respecto al mes anterior (junio) que nos permite evidenciar el comportamiento y variación de las PQRS durante estos dos meses. Estas PQRS, hacen referencia a la inconformidad o insatisfacción de los beneficiarios en el momento de utilizar los servicios de cobro de sus giros de asistencia humanitaria.

Este servicio es realizado por el operador de giros SUPERGIROS a nivel nacional.

Tabla 7. Tipología PQRS recibidos por SGV y casos allegados al correo

MOTIVOS INGRESO PQRS	JUNIO	JULIO
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	423	391
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	167	178
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	71	63
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	71	39
INCONVENIENTE LECTURA HUELLA	5	2
NO PAGO CASO SUPLANTACION	1	1
AH SUPERGIROS RECLAMOS - PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	0	1
AH SUPERGIROS NOVEDADES - TIRILLA DE PAGO	2	2
AH SUPERGIROS RECLAMOS-PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	3	1
NO PAGO GIRO REPROGRAMADO	1	0
INCONVENIENTES ALIADO GANA	4	0
Total, general	750	678

Como se puede evidenciar en la tabla 7 de PQRS, en el mes de julio las quejas por restricción de pago a nivel nacional, redujo de 423 a 391 que representa un total de 32 quejas menos, del mismo modo, los reclamos de no pago por bloqueo de giro; Los reclamos por inconveniente puntos de pago, redujo de 71 a 39; los giros disponibles no cargados en la plataforma, aumentaron de 167 a 178, evidencian 11 reclamos más; en inconvenientes de lectura de huellas, se redujo de 5 a 2; en cuanto al motivo de no pago caso de suplantación se mantiene la misma cantidad con respecto al mes

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MOBILIDADES	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 7 de 4

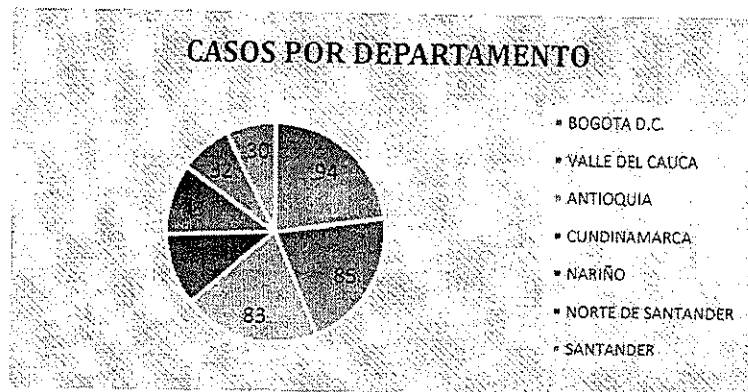
anterior; Puntos sin plata incremento 1; tirillas de pago se mantiene; pagos parciales e incompletos, redujo de 3 a 1; el no pago de giros reprogramados, de 1 a 0; inconvenientes aliado GANA, de 4 a 0 o sin novedad.

De acuerdo con lo anterior, las PQRS para el mes de julio presenta una disminución de 72 quejas, comparadas con mes de junio equivalente un 11%, es importante mencionar que con respecto a las PQRS generadas en el mes de julio, todas fueron resueltas y se brindó la debida y oportuna respuesta a los requerimientos.

No obstante, la UARIV sigue insistiendo y reiterando al operador de pago, tomar acciones efectivas que permitan reducir el número de quejas allegadas por las víctimas, especialmente las relacionadas con: restricción pago nivel nacional y giro disponible que no se encuentran cargados en la plataforma, para lo cual se implementaron acciones de mejora mediante un plan piloto donde se realizaron visitas directas por parte de la UARIV a diferentes puntos de atención en (Bogotá; Pueblo Rico Risaralda y Medellín), lo anterior con el fin de conocer de primera mano las situaciones o inconvenientes que se presentan y evitan que los beneficiarios accedan a los recursos en su primer acercamiento.

Con base a lo anterior, se solicitó al operador de pago SUPERGIROS brindar una solución efectiva a las quejas que se están presentando de manera reiteradas cada mes, tal como se evidencia en la (tabla 7), toda vez que esto genera insatisfacción de las víctimas, debido a que en muchas ocasiones deben desplazarse varias veces para poder reclamar la atención humanitaria, ocasionándoles costos adicionales, y por ende, desgastes administrativos en el proceso. Estas quejas se concentran de manera reiterativa en los departamentos de Bogotá, Valle Del Cauca, Antioquia, Cundinamarca, Nariño, Norte De Santander y Santander, sosteniendo un gran volumen en sus requerimientos. (ver Imagen casos por departamento).

Imagen No. 1. Casos por Departamento



SEGUIMIENTO CASOS POR POSIBLES SUPLANTACIONES:

La UARIV en el mes de julio remitió al operador de pago un total de 23 casos de posible suplantación correspondientes a la OC 101262 de 2022 para la debida investigación donde los beneficiarios no reconocen haber cobrado el giro, por lo cual se interponen denuncia ante la fiscalía general de la nación que aún están pendiente de respuesta: (ver tabla 8)

Tabla 8. Estado final por Orden de Compra y Departamento donde se presentó la novedad.

DEPARTAMENTO	REGISTROS
ANTIOQUIA	4
BOGOTÁ D.C.	2
BOYACÁ	1
CESAR	1
CHOCO	1
CORDOBA	1
CUNDINAMARCA	2

ESTADO FINAL POR OC	REGISTROS
101262	23
PENDIENTE RESPUESTA	23
Total general	23

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 8 de 4

HUILA	5
NARIÑO	1
NORTE DE SANTANDER	1
PUTUMAYO	1
TOLIMA	1
VALLE DEL CAUCA	2
Total general	23

AUTORIZACION PAGO CON CONTRASEÑA

Según lo establecido en el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023, para los beneficiarios que no cuenten con la cedula original pueden cobrar con contraseña previa autorización por parte del UARIV. En este sentido, para el mes de julio la UARIV remitió al operador de pago un total de 13 casos para autorización de pago con contraseña. (ver Tabla 9):

Tabla 9. casos de cobro con contraseña

FECHA AUTORIZACIÓN	NÚMERO CASO	MES DEL CASO	FECHA DEL GIRO	BENEFICIARIO	MONTO	CODIGO CONVENIO	NOMBRE	TIPO DOC	ID	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
13-jul	1	JULIO	14/06/2023	YINNETH MAYERLY TORRES QUINT	1.045.000	265206142023	YINNETH MAYERLY TORRES Q	CONTRASEÑA	1233192522	NARIÑO	PASTO
13-jul	2	JULIO	26/06/2023	LUCIA ESTER BAQUERO IBARRA	495.000	265206262023	LUCIA ESTER BAQUERO IBARR	CONTRASEÑA	1102814160	Sucre	Coveñas
13-jul	3	JULIO	22/06/2023	ELENIS YURANIS CABRERA CUESTA	410.000	265206222023	ELENIS YURANIS CABRERA CU	CONTRASEÑA	1192770824	Cundinamar	Soacha
13-jul	4	JULIO	22/06/2023	LUIS EDUARDO GONGORA	410.000	265206222023	LUIS EDUARDO GONGORA	CONTRASEÑA	14473049	Valle del Ca	Buenaventu
13-jul	5	JULIO	26/06/2023	TANIA DOMINGA ADVINCULA AN	220.000	265206262023	TANIA DOMINGA ADVINCULA	CONTRASEÑA	1002930125	Valle del Ca	Buenaventu
18-jul	6	JULIO	22/06/2023	KELLY FERNANDA LOZANO CAICEI	420.000	265206222023	KELLY FERNANDA LOZANO CA	CONTRASEÑA	1111756688	Valle del Ca	Cali
18-jul	7	JULIO	26/06/2023	YADIRA BONILLA NARANJO	795.000	265206262023	YADIRA BONILLA NARANJO	CONTRASEÑA	1007725164	Valle del Ca	Buenaventu
18-jul	8	JULIO	28/06/2023	YUDRY ESNEYDY CAVIEDES PEÑA	795.000	265206282023	YUDRY ESNEYDY CAVIEDES PE	CONTRASEÑA	1122129087	CAQUETA	FLORENCIA
18-jul	9	JULIO	22/06/2023	LUCY MAR JIMENEZ CACERES	1.050.000	265206222023	LUCY MAR JIMENEZ CACERES	CONTRASEÑA	1147695077	Nariño	Barbacoas
24-jul	10	JULIO	13/07/2023	ANDRES FELIPE ESTUPIÑAN MEZA	420.000	265207132023	ANDRES FELIPE ESTUPIÑAN M	CONTRASEÑA	13106621	VALLE DEL C	CALI
24-jul	11	JULIO	26/06/2023	JUAN DAVID ALZATE SUAREZ	410.000	265206262023	JUAN DAVID ALZATE SUAREZ	CONTRASEÑA	1059235044	CAUCA	POPAYAN
24-jul	12	JULIO	6/07/2023	IVAN PINEDA CAMPO	420.000	265207062023	IVAN PINEDA CAMPO	CONTRASEÑA	91526302	SANTANDER	FLORIDABLA
24-jul	13	JULIO	5/07/2023	YANETH TORRES SEPULVEDA	1.276.000	265507052023	YANETH TORRES SEPULVEDA	CONTRASEÑA	68306427	ARAUCA	SARAVENA

Ordenes de no pago

Conforme lo establecido en el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023, en el transcurso del mes de julio se remitieron al operador de pago un total de 20 registros solicitando orden de no pago por concepto de cambio autorizado y muerte titular por un valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$10.530.000) M/CTE.

Tabla 10. Ordenes de no pago

MOTIVOS	REGISTROS	VALOR REGISTROS
CAMBIO AUTORIZADO	2	\$ 2.010.000
MUERTE TITULAR	18	\$ 8.520.000
Total general	20	\$ 10.530.000

TIRILLAS DE PAGO

Con relación a la validación de las tirillas de pago del mes de julio, se hace claridad que no ha sido posible la verificación en espera del cargue por parte de SUPERGIROS de la totalidad de las tirillas, razón por la cual no permitió adelantar la validación correspondiente a este mes, acción que retrasó la efectividad y cumplimiento debido a que para esta fecha (julio) se estableció revisar la totalidad de las tirillas cargadas de los meses de mayo y junio, que también presentaron

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 9 de 4

retraso en la entrega por consiguiente se evidencia reiteradamente del incumplimiento en los términos de la entrega de estos.

Imagen 2 Correo de SUPERGIROS indicando entrega parcial tirillas de mayo

De: Yelm Solórzano <yelm.solorzano@supergiros.com.co>
 Enviado el: domingo, 6 de agosto de 2023 11:00 p. m.
 Para: Claudia Yaneth Rodríguez Laverde <claudia.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Katherine Domínguez <katherine.dominguez@supergiros.com.co>
 CC: Luis José Azcarate García <luis.azcarate@unidadvictimas.gov.co>; Angela María Lascarro Quinto <angela.lascarro@unidadvictimas.gov.co>; Maryury Grisales <maryury.grisales@supergiros.com.co>; Angie Ordóñez <angie.ordonez@supergiros.com.co>; Monica Bultrago <monica.bultrago@supergiros.com.co>; Maribel Cuero <maribel.cuero@supergiros.com.co>; Cleo Murillo <cleo.murillo@supergiros.com.co>; Diana Milena Sánchez García <diana.sanchez@unidadvictimas.gov.co>; Entrega de Asistencia Humanitaria <analisisprogramacionpagos@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Mauricio Leguizamón Medina <carlos.leguizamon@unidadvictimas.gov.co>; David Serna España <david.serna@unidadvictimas.gov.co>; Diana Urrea <diana.urrea@supergiros.com.co>; María Duque <maria.duque@supergiros.com.co>
 Asunto: RE: FACTURACION UARIV MAYO - OC 101262 SUPERGIROS

Buen día

Cordial saludo

Adjuntamos el Informe de supervisión con las observaciones atendidas, quedando pendiente la entrega de 243 tirillas.

Cordialmente,

YELM MARILYN SOLÓRZANO GONZÁLEZ

Como se puede evidenciar en la imagen 2 para el 6 de agosto de 2023 estaba pendiente el cargue de 243 tirillas correspondientes a los pagos efectuados en el mes de mayo.

Imagen 3. Evidencia total tirillas cargadas por SUPERGIROS del mes de julio

De acuerdo con la siguiente imagen se puede observar que, de un total de 68.693 mil pagos, se encuentran cargadas un total de 68.450, existiendo un faltante de 243, denotando el incumplimiento en la entrega y cargue en la totalidad de las tirillas

Supergiros101262 > TIRILLAS OC101262 > TOTAL TIRILLAS 5G Y SURED JULIO 2022					
Nombre	Tamaño	Última modificación	Atributos	Clave de permisos	
985703640_1478612125610103437186.pdf	37,37 KB	11/08/2023 6:27 a. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98570784_1478612125610101117410.pdf	42,75 KB	13/08/2023 4:37 p. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98571666_1478612125610101315706.pdf	13,47 KB	13/08/2023 4:35 p. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98579197_1478612125610102142038.pdf	40,19 KB	30/08/2023 5:27 a. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
9857954_1478612125610101214391.pdf	31,24 KB	13/08/2023 4:52 p. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98579559_14786121256101012142517.pdf	47,61 KB	10/08/2023 11:30 a. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98580007_1478612125610101484813.pdf	19,48 KB	11/08/2023 10:30 a. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98580769_1478612125610102140438.pdf	12,34 KB	13/08/2023 4:52 p. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98580743_1478612125610102141467.pdf	19,46 KB	13/08/2023 4:52 p. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98580806_1478612125610101222282.pdf	27,71 KB	12/08/2023 9:59 p. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98591385_147861212561010103449265.pdf	14,04 KB	12/08/2023 10:29 p. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98594012_1478612125610101313753.pdf	11,37 KB	13/08/2023 4:52 p. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98595098_1478612125610101202270.pdf	10,26 KB	13/08/2023 4:50 p. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98599725_14786121256101013145238.pdf	12,25 KB	13/08/2023 4:50 p. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98604402_147861212561010103448143.pdf	14,59 KB	10/08/2023 10:30 a. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98606032_1478612125610103451552.pdf	41,60 KB	21/02/2023 10:30 a. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98606602_147861212561010122142017.pdf	44,56 KB	15/08/2023 4:52 p. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98606290_147861212561010103471359.pdf	36,87 KB	20/08/2023 1:07 a. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98607671_147861212561010101233706.pdf	33,91 KB	10/08/2023 4:52 p. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98609119_14786121256101010124140.pdf	53,25 KB	13/08/2023 4:52 p. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	
98607338_147861212561010101313673.pdf	40,11 KB	13/08/2023 4:52 p. m.	Archive	1698351262448350223094361070596515642187	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 10 de 4

VIGILANCIA JURÍDICA

En virtud de las disposiciones que integran la Ley 80 de 1993 "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", la Ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993", la Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y el Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", al igual que lo preceptuado en el Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020, lo descrito en el Anexo Técnico Operativo Para la Prestación de Servicios de Dispersión y Entrega en Efectivo de Ayuda y Atención Humanitaria, el avance de ejecución de la orden de compra en mención y las diferentes dificultades presentadas desde la vigencia de la misma, me permito realizar las siguientes acotaciones jurídicas:

Según lo estipulado en la propuesta comercial presentada durante la etapa precontractual, se realizaron ofertas que posteriormente le permitieron ser seleccionado para realizar el proceso de contratación, las mismas que fueron desarrolladas en el Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020 como obligaciones quedando estipuladas en su cláusula 12, en algunas de las cuales se ha evidenciado un incumplimiento parcial y reiterado, específicamente las que a continuación se describen:

-“12.34 Garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de incentivos monetarios de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.” Como se evidencia en la **tabla 7**.

-“12.57 Dejar en su custodia una copia del recibo del incentivo debidamente firmado y con la huella del beneficiario, la cual será el soporte ante cualquier reclamación. De no ser posible, obtener la firma de los beneficiarios, implementará el mecanismo de toma de foto de la víctima al momento del cobro”. “cómo se evidencia en **Imagen 3**”

Conforme a lo evidenciado en las imágenes 2 y 3 se corrobora el incumplimiento del punto 11.2 en especial del numeral 5 del Anexo Técnico Operativo “...Entregar el 100% de las tirillas y/o comprobantes de pago, de los giros de la Asistencia Humanitaria cobrados en cada mes de facturación, teniendo en cuenta los puntos 12.56 y 12.57 de IAD CCE-247-IAD-2020.”

Es importante indicar que nos encontramos preocupados con el reiterado incumplimiento del operador con respecto a las obligaciones relacionadas, debido a que se demuestra una falta de interés en la implementación de medidas que brinden soluciones reales, que permitan evidenciar resultados inmediatos dentro de la operación, de manera que se reduzca significativamente el número de quejas por mes.

Conforme a lo anterior, es importante reiterar que el operador de pagos (SUPER GIROS) ha venido incumpliendo las obligaciones relacionadas (facturación, entrega de tirillas y pago a nivel nacional), toda vez que han sido objeto de análisis, debate y compromiso en los diferentes comités operativos, razón por la cual, se hace necesario reiterar la solicitud de cumplimiento de la obligación contractual pactada en la orden de compra 101262-2022, cuyo objeto “la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023”, so pena de iniciar el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para la declaratoria de incumplimiento, hacer efectivas las multas establecidas en la cláusula 20 e imponer la cláusula penal de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas 21 del Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020.

Dicho esto, hacemos nuevamente un llamado a SUPERGIROS en calidad de operador de pagos, para que tenga en cuenta las observaciones y exigencias aquí realizadas, de manera que pueda realizar los ajustes debidos que le faciliten el cumplimiento a cabalidad de todas las obligaciones acordadas, a fin de permitir a las víctimas la posibilidad recibir de manera oportuna y en debida forma sus medidas de Atención y Asistencia Humanitaria, siendo consecuentes con la apuesta del gobierno a través de la UARIV donde “Cambiamos para Servir”.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME BENEFICIO MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL Y OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 11 de 4

CONCLUSIÓN:

De conformidad a lo revisado, se evidencia que, si bien se ha prestado el servicio de pago por los conceptos de atención y ayuda humanitaria por parte del Operador SUPER GIROS para la UARIV, es importante el cumplimiento de los términos y condiciones establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-247-IAD-2020, Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023, así, como los compromisos generados en las diferentes actas de comités operativos en lo relacionado con el cumplimiento del Cronograma de facturación, toda vez que, esto permite a la entidad llevar una ejecución rigurosa y real de los valores ejecutado durante cada periodo causado, ocasionando incumplimiento a lo acordado en el punto 12.57, así como en la numeral 11.2 "facturación" del manual operativo y en el acta de inicio celebrada el 21 de diciembre 2022 y en los tiempos establecidos como está estipulado en la numeral 8.2 del manual operativo, donde se establece un término de diez (10) días hábiles siguientes a cada cierre mensual y pactado en los diferentes comités operativos.

De igual forma, es necesario para la UARIV, establecer mecanismos que permitan subsanar las novedades suscitadas en este informe, respecto a que las víctima puedan cobrar en cualquier parte del país sin restricciones, dando cumplimiento a lo acordado según acta de inicio N°001 del 21/12/2022, en el ítem del procedimiento para cobro por parte de los beneficiarios, el cual indica *"Acercarse al punto de pago de SUPER GIROS o SURED en su municipio de residencia, de estar ubicado en un municipio diferente, el giro puede ser cobrado en cualquier punto del país excepto los giros asignados por Retorno y/o Reubicaciones y apoyo Alimentario proceso 2653"*. Lo cual tiene un incumplimiento parcial como se evidencia en **la Tabla 7**.

Por otra parte, se evidencia el incumplimiento con la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios, a la luz de lo estipulado en la cláusula 12 y 12.34 del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-247-IAD-2020, la cual indica que se debe garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.

RECOMENDACIONES

- Es necesario que las debilidades encontradas durante el desarrollo de la O.C. 101262-2022 Se atiendan para la futura contratación, con el fin de lograr el cumplimiento de lo que se pacte. Se pide implementar y/o crear un instrumento que permita identificar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de lo pactado por las partes, así como estrategias para solventarlas.
- Se recomienda y se reitera la necesidad de dar celeridad en el envío de la facturación correspondiente al mes causado, junto con los comprobantes de pago (tirillas) debido a que la oportunidad en esta obligación nos permite llevar un mejor control y seguimiento financiero, mostrando así nuestro nivel real de ejecución de los recursos asignados, permitiendo realizar las proyecciones pertinentes para la toma oportuna de decisiones gerenciales frente a debilidades presentadas en el proceso.
- Se requiere que, mediante la red de pagos, se realicen los trámites necesarios a fin de dar cumplimiento a cabalidad de lo estipulado en el numeral 3.1 de la propuesta comercial, es decir, que permitan que la víctima pueda realizar el cobro de su recurso en cualquier punto de pago habilitado a nivel nacional.
- Dar cumplimientos a los compromisos adquiridos en comités realizados con la orden de compra, evidenciar avances en caso de que el cumplimiento del compromiso sea parcial y solicitar acciones de mejoras que sean viables, cuantificables y medibles.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES -	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 12 de 4

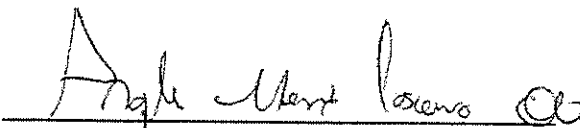
De acuerdo con lo desarrollado, se evidencia un incumplimiento de las actividades conforme a lo planteado a lo largo del presente informe y con el objeto de la orden de compra 101262-2022, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas.

En mi calidad de supervisor del contrato/ convenio No. 101262-2022, certifico el cargue de los informes de actividades y evidencias de la ejecución por parte del Contratista hasta abril, debido al retraso en la radicación de facturación por parte del contratista, en el aplicativo Secop II (Se debe verificar periódicamente el cargue de los informes de actividades y evidencias correspondientes en el aplicativo SECOP II de acuerdo con la Guía Presentación Informe de Actividades y Supervisión a la Ejecución Contractual)

Observaciones del Supervisor:

Sobra reiterar la prestación del servicio pactado con deficiencias persistentes, tal y como se presentó en el reporte de novedades. No se observa, una postura decidida por parte del operador para solventar novedades como la restricción del pago nacional, entre algunas.

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANÁLISIS DEL SECTOR)			
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	☐	NO ☐
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI	☐	NO ☐
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:			
Observaciones adicionales:			



ANGELA MARIA LASCARRO QUINTO

SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y ATENCION HUMANITARIA

NOTAS: De acuerdo con el color de la fuente del presente formato tener en cuenta lo siguiente:

 Unidad para las Víctimas	FORMULARIO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 13 de 4

- ✓ *Color negro: Texto inmodificable y que no se puede eliminar.*
- ✓ *Color rojo: Texto objeto de modificaciones según la necesidad de cada dependencia.*
- ✓ *Color morado: Recomendaciones y ejemplos que la dependencia debe tener en cuenta y suprimirlos en el documento definitivo.*

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento